



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Suma Samuel  
2 billones de  
dólares de  
inversión en  
gira europea

1/Local

Se enfoca  
Tigres primero  
contra el  
Galaxy

1/Deportivo

Caen las  
bolsas asiáticas  
por aranceles  
de Trump

Internacional

Regresa Ariana Grande a la cima

En Escena

## Amenaza CNTE con paro indefinido

- La Coordinadora sindical consideró insuficiente la medida de la jefa del Ejecutivo.
- Sostuvieron que sólo la abrogación total de la ley será una solución verdadera.

EL UNIVERSAL.-

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con mayor presencia en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y la Ciudad de México, advirtió que estallará un paro indefinido, aún con la reciente firma del decreto presidencial que congela la edad de jubilación.

"Crearemos las condiciones necesarias para el estallamiento del paro indefinido de labores, de manera conjunta la CNTE, sindicatos y organizaciones sociales y todos los derechohabientes del ISSSTE, hasta lograr la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007", señaló.

En un pronunciamiento, la Coordinadora rechazó la propuesta de detener el incremento de la edad mínima de jubilación.

"El ofrecimiento respecto a detener el incremento de la edad mínima de jubilación previsto en la ley, para mantenerla en lo que está establecido para 2024, en tanto continúan los trabajos de diálogo, es un planteamiento que no retoma la exigencia al retorno al sistema solidario colectivo e intergeneracional de pensiones sin UMA, ni AFORES, jubilación a los 28 años de servicio para mujeres y 30 años para hombres.

Es decir, no es el "congelamiento" de la edad de jubilación sin quitar totalmente la tabla de edad que nos beneficiará, se requiere la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007", consideró.

Hace unos días, la presidenta Claudia Sheinbaum retiró su iniciativa de reforma



La organización docente busca sumar sindicatos, organizaciones sociales y derechohabientes del ISSSTE para la manifestación nacional.

al ISSSTE tras una serie de protestas del 19 al 21 de marzo, pero la CNTE argumentó que esta acción representa una ofensiva del capitalismo" y de "países imperialistas encabezados por Estados Unidos" contra el sindicalismo.

### Ley del ISSSTE de 2007

La reforma a la Ley del ISSSTE en 2007 transformó el sistema de pensiones para 2.8 millones de trabajadores públicos, cambiando de un esquema de reparto a uno de capitalización individual.

Según datos del ISSSTE, para 2023 se registraron 1.3 millones de cuentas individuales en AFORES, pero las pensiones

promedio bajaron 30% frente al sistema anterior (de 12,000 a 8,400 mensuales).

A cambio, el instituto logró reducir su déficit actuarial en 45% entre 2007-2022, según la SHCP, y aumentó su cobertura médica a 13.5 millones de derechohabientes.

No obstante el 68% de las quejas ante la CNDH en 2022 fueron por retrasos en pensiones, mientras que 40% de las clínicas reportan desabasto de medicamentos (Diagnóstico ISSSTE 2023).

Sindicatos exigieron revertir la reforma, pues 7 de cada 10 jubilados bajo el nuevo sistema reciben menos del salario mínimo.



El mandatario estadounidense calificó la campaña como "horrible de ver", pero consideró que esa crudeza es lo que puede hacerla efectiva en Estados Unidos.

## Comparte Trump campaña contra el fentanilo de México

EL UNIVERSAL.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quedó tan impresionado con la campaña mexicana contra el fentanilo que decidió compartirla en sus redes sociales y replicarla en su país.

Se trata de los anuncios "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata", lanzados en enero por el gobierno mexicano, los cuales fueron doblados al inglés para su difusión.

Los anuncios describen de forma cruda los efectos del fentanilo, una droga que provoca la muerte de alrededor de 100 mil personas al año en Estados Unidos.

Trump recordó que en marzo sostuvo una llamada con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, donde le preguntó por qué el consumo de fentanilo no es un problema tan grande en ese país.

Según el republicano, Sheinbaum le habló de los valores familiares y de la campaña nacional contra las drogas. "En cuanto lo dije... dije: 'Exacto, qué gran idea'", señaló Trump, quien añadió que la conversación, originalmente sobre aranceles, derivó en un análisis sobre el combate a las drogas. Impactado por la crudeza de los anuncios mexicanos, Trump calificó la campaña como "horrible de ver", pero



Y hablé con esta mujer, en cuanto lo dije [la campaña contra el fentanilo]... dije: 'Exacto, qué gran idea' (...) Era una llamada sobre aranceles y hablamos sobre drogas".

Donald Trump

consideró que esa es precisamente la razón por la que podría funcionar.

Afirmó que replicarla en Estados Unidos podría reducir el consumo de fentanilo hasta en un 50%, al mostrar de forma directa los estragos del opioide sintético en la salud de quienes lo consumen.

Asimismo, describió a Sheinbaum como una "mujer maravillosa, muy agradable" y agradeció su iniciativa.

La campaña mexicana, de carácter nacional y permanente, fue presentada oficialmente el 7 de enero por la presidenta Sheinbaum en su conferencia matutina.

En los últimos años, el gobierno federal ha invertido más de 42 mdp en folletos, carteles, espectaculares y videos informativos.



La mandataria federal felicitó a la nación por decir sí a la educación, al deporte y a la paz.

## Celebra Sheinbaum asistencia de la clase masiva de box

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la Clase Nacional de Box del domingo 6 de abril "fue un éxito" e indicó que participaron alrededor de 500 mil personas en todo el país.

A través sus redes sociales, Sheinbaum Pardo felicitó a quienes participaron en este evento deportivo por la paz y contra las adicciones.

"Fue un éxito la Clase Nacional de Boxeo, participaron alrededor de 500 mil personas en todos los estados. Felicidades al pueblo de México, que dice sí a la educación, sí al deporte, sí a la paz", escribió.

Al participar en la actividad masiva en el Zócalo de la Ciudad de México, que se replicó en las plazas públicas del país, la titular del Ejecutivo federal declaró que en México se construye la paz y la prosperi-

dad, además que se elige ser un país libre, independiente y soberano.

La Presidenta destacó está "histórica" Clase junto a leyendas del boxeo, donde dijo que en nuestro país se tiene un "espíritu valiente, libre y de justicia".

Ante un Zócalo tricolor, la titular del Ejecutivo federal indicó que este evento deportivo es "un mensaje a todo México y a todo el mundo": "En México construimos paz, prosperidad y elegimos siempre ser un país libre, independiente y soberano".

"Tenemos espíritu valiente, libre y de justicia, somos un pueblo solidario y fraterno, no dejamos nunca nadie atrás", mencionó.

Agregó que los y las jóvenes de México dicen no a la violencia y no a las adicciones. Además, hizo un llamado contra el racismo y el clasismo.

## Expresa FSTSE respaldo a Claudia y su visión

EL UNIVERSAL.-

Los dirigentes de los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado reconocieron el "patriótico" empeño de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de ponerse al frente de la actuación de todos los sectores sociales en la defensa de la soberanía y los intereses nacionales.

El presidente nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Marco Antonio García Ayala, dijo que los líderes de los 86 sindicatos nacionales que conforman esta central externaron su "decidido y firme apoyo al Plan México, como una estrategia federalista, incluyente, sensata, integral, equilibrada y armoniosa, para proteger y fortalecer la economía y los empleos de nuestro país".

"Manifestamos nuestra convicción de que los principios, programas y acciones del Plan México constituyen la postura correcta que se debe asumir en un entorno mundial tan complejo y desafiante, que



Marco Antonio García Ayala, líder sindical del FSTSE.

inyecta certeza al quehacer nacional, impulso a la generación de riqueza, defensa al aparato productivo nacional, mecanismos de justa distribución de los beneficios, así como robustecimiento de los esquemas de bienestar social", indicó García Ayala. "Agradecemos especialmen-

te los puntos del Plan que de manera particular tienen como propósito mejorar la situación de los trabajadores al servicio del Estado, su estabilidad laboral, seguridad social, salario y prestaciones, condiciones, conquistas laborales y derechos adquiridos", destacó.

El también presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTSA) expresó que a manera de aportación adicional, "nos comprometemos a impulsar la compra de bienes y productos mexicanos, fomentar el mejoramiento de la productividad en nuestras labores, otorgar con mayor calidez los servicios públicos a nuestro cargo, respaldar el adecuado funcionamiento de las dependencias donde laboramos y promover la participación de la comunidad en el Plan México, entre otras acciones".

Agregó que los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión están unidos en torno a México y a la presidenta Claudia Sheinbaum, jefa de las instituciones nacionales.



## Triunfa Celaya con medalla de oro

Siendo Celaya y Osmar Olvera representantes de Nuevo León, obtuvieron el galardón de oro en la final de trampolín de tres metros sincronizado en el último día de actividades de la Copa del Mundo de Clavados en Guadalajara, donde México logró obtener dos preseas de oro y cuatro medallas de plata.

1/DEPORTIVO

## Última foto

Nelly Cepeda González

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó el pasado 1 de abril, la fotografía oficial de su última integración, me refiero a la conformación de la Corte antes de la implementación de la reforma para elegir a los jueces por voto popular, lo que sucederá el próximo 1 de junio.

En la gráfica, en la que aún sigue presidiendo la Corte la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, aparecen 10 Ministros, recordando que Luis María Aguilar, quien se retiró en noviembre pasado, no fue reemplazado.

Visto desde fuera, como mera espectadora, me dio cierta nostalgia contemplar la última estructura de como hasta ahora ha sucedido, del Máximo Órgano Judicial de nuestro país.

La Ministra Piña fue elegida como presidenta de la SCJN en enero de 2023, sustituyendo a Arturo Zaldívar y se constituyó en la primera mujer en encabezar la Corte.

En 200 años solo catorce mujeres han sido ministras del Máximo Tribunal, lo cual cambiará con la reforma judicial donde usted, yo y cualquier mexicano en edad de votar, podrá decidir quiénes integrarán la Suprema Corte.

El primer domingo de junio, 64 aspirantes a ministros de la SCJN aparecerán en las boletas, destacando 33 mujeres y 31 varones; de entre ellos, saldrán los 9 ministros del Máximo Tribunal de Justicia del país, cinco de ellos serán mujeres y cuatro varones.

En la robusta lista de aspirantes sobresalen los nombres de tres ministras: Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Entre otros nombres conocidos destaca Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada por Morena, exministra de la Corte y exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Dentro de la reforma judicial se elegirán 881 cargos judiciales además de la Corte: 2 Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 464 Magistraturas de Circuito y 386 Jueces y Jueces de Distrito.

Agotadora lista de aspirantes para una contienda que costará más de 13 mil millones de pesos.

Echando una hojeda a nuestra historia, el primer referente que se tiene del máximo tribunal es el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana y fue organizado por José María Morelos en 1814.

Conforme nace y evoluciona el México independiente con algunos episodios aciagos, la Corte tuvo varias sedes. Fuera de la Ciudad de México se instaló en Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

En la Ciudad de México se asentó en Palacio Nacional, en el ex Convento de la Enseñanza, en la casa de José Yves Limantour, ministro de Hacienda de Porfirio Díaz y en la Ex-Casa de Moneda hasta culminar con su actual sede en Pino Suárez número 2.

Sin duda Benito Pablo Juárez García es el máximo ejemplo que tenemos de un presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, palestra que lo llevó a la presidencia de la República.

No obstante, la historia del Máximo Tribunal de Justicia del País tiene una rica historia de Ministros que han buscado un México donde la justicia llegue y se imparta a todos por igual.

Sin duda la historia cambiará el primer domingo de junio, cuando se escriba un nuevo episodio en los anales de la SCJN.

Y aunque a título personal considero que será difícil elegir entre un mundo de aspirantes, me tomaré el tiempo para conocer la trayectoria de cada uno a fin de tomar la mejor decisión del día de la contienda.

## La guerra ha comenzado

Arturo Delgado Moya

La guerra ha comenzado, y me refiero a la guerra comercial que el presidente Donald Trump tuvo la iniciativa de iniciar esta semana. Los estragos económicos que conlleva esta decisión son visibles desde ya, es decir, apenas un par de días después de la declaración y el establecimiento de los aranceles, y con la respuesta de los diferentes países a este comienzo. Obviamente, los mercados son los más afectados.

Para los mercados, el golpe ha sido doble: por un lado, la decisión del presidente norteamericano de dar inicio a esta guerra comercial; por el otro, la respuesta de su principal rival, China. Obviamente, los chinos no iban a quedarse con los brazos cruzados. Además, este gigante asiático es una potencia económica que ya tiene el nivel para competir con los Estados Unidos.

Y China así lo hizo: declaró también sus aranceles, potentes aranceles del 35%, y con ello le propinó a Donald Trump un golpe totalmente inesperado. El presidente norteamericano estaba muy confiado en que podía doblegar fácilmente al mundo, pero con Rusia y China no lo ha logrado, y probablemente no lo logrará. No sabemos si será de forma inmediata o no, pero se ve que se trata de una carrera larga. Una guerra, una vez que comienza, nunca se sabe cuándo va a finalizar.

Es como abrir la caja de Pandora, donde se desatan los demonios y salen a recorrer el mundo, como decía Karl Marx. Uno no sabe si habrá un demiurgo que pueda controlarlo o si simplemente permanecerán libres, haciendo lo que quieran sin nada que los detenga. Esto se aplica a cualquier tipo de guerra, ya sea convencional o comercial. En una guerra convencional lo vimos con Rusia: una vez que inició la agresión a

Ucrania, todo lo que ocurrió día a día fue totalmente inesperado y, muchas veces, fuera de lo planeado. En el caso de la guerra comercial de Donald Trump con China, este país asiático es el único que puede plantarse frente al norteamericano.

El contragolpe chino fue muy duro porque el presidente norteamericano estaba confiado; pensaba que todo el mundo seguiría doblegándose fácilmente. Si pudiera encontrar cien Méxicos que se rindieran de manera sencilla, ganaría la guerra inmediatamente, pero no fue así. Se topó con otro bloque económico muy pujante. Es cierto que China no es un actor beligerante; lo fuerte de los chinos no es la guerra, sino el comercio. Los productos y el comercio en general son su especialidad. El Camino de la Seda milenaria lo demuestra: llevan en eso toda la vida, desde la antigüedad. De repente, llegan los norteamericanos queriendo descubrir el hilo negro, cuando realmente los chinos ya tienen una trayectoria histórica que los hace muy fuertes.

Es verdad que los chinos eran pobres del siglo pasado, cuando los norteamericanos ya eran ricos, pero la suerte les cambió. La rueda de la fortuna giró y ahora los chinos tienen una prosperidad igual o mayor, que se observa en sus ciudades. Su infraestructura es más nueva, y con un modelo político totalmente diferente —autoritario, pero que hasta ahora les ha funcionado— están invirtiendo en infraestructura y tecnología en su país.

Los norteamericanos, con esta guerra comercial, están traicionando sus propios principios. El libre mercado es fundamental para el capitalismo; este modelo económico no puede sobrevivir sin las libertades del ser humano, y la libertad de comerciar, el libre comercio, es clave para que la economía de un país se desarrolle. Esto quedó demostrado de

manera fehaciente durante el siglo XX: el desarrollo capitalista de los Estados Unidos está fuera de toda duda.

La historia nos ha permitido ver, en un corto tiempo —del siglo XX al XXI—, cómo los papeles se invierten. Cuando los Estados Unidos eran defensores del libre comercio a nivel internacional, los chinos eran los comunistas pobres. Sin embargo, China tuvo un desarrollo económico impresionante durante la segunda mitad del siglo XX, mientras que los norteamericanos llevan prácticamente un siglo disfrutando de gran prosperidad. Ahora los papeles se han invertido: los defensores del libre comercio son los chinos, y los proteccionistas son los norteamericanos. ¡Paradojas de la historia!

Los chinos, a partir de la mitad del siglo XX, han experimentado un crecimiento económico bastante acelerado, con muy buena prosperidad. Los norteamericanos, desde los años 50 del siglo pasado, ya disfrutaban de la suya; llevaban mucho más tiempo en un nivel económico que el capitalismo les había permitido alcanzar, además de contar con múltiples libertades, que son el gran beneficio del liberalismo y la democracia.

Los chinos, por su lado, todavía tienen fresco el recuerdo de cuando eran pobres. Hablamos de generaciones actuales: los seniors de 60 años tienen padres o abuelos nacidos en los años 30 o 40, personas humildes. Es algo reciente generacionalmente, y los chinos aún conservan muchas costumbres y hábitos de ahorro, una vida frugal, bajo consumismo y mucha más tolerancia a la frustración, porque ser pobre lo requiere.

Pero ahora Donald Trump ha abierto la caja: ya se liberaron los demonios, ya empezó la destrucción de la economía. Las grandes empre-

sas calificadoras piensan que no pasa de este año para que los Estados Unidos caigan en recesión económica, lo cual es muy grave. Trump heredó una economía pujante, en buenas condiciones, y de un día para otro está empezando a destruirla. El día de la "liberación", como él lo proclamó, realmente va a ser un día muy triste para la historia y también de mucha enseñanza. No puedes enfrentar el futuro con esquemas del pasado; no puedes enfrentar un mundo interconectado, global y tecnológico con un esquema económico proteccionista, propio de una era industrializada. Fabricar carros y todo eso ya pasó; ese momento enriqueció a los Estados Unidos. Detroit fue una gran ciudad industrial, al igual que Pittsburgh y muchas otras, pero a finales del siglo XX, los Estados Unidos transitaron de la industrialización a la posindustrialización. Ahora van hacia la innovación, la tecnología y el conocimiento. Eso fue lo que generó las industrias tecnológicas como Google, Apple, Nvidia y otras, que se convirtieron en el motor económico junto con Facebook y más. Sin embargo, los norteamericanos votaron por Donald Trump, alguien capaz de llevarlos a una grandeza que, paradójicamente, está a punto de caer.

Auguramos una guerra comercial realmente de mucho sacrificio. No vemos fácil que Donald Trump logre sus propósitos sin causar más daño a la economía. Creo que, si llega la recesión, se puede transitar hacia una crisis mucho más grave, una depresión económica, como ya ocurrió en la historia tras el periodo proteccionista norteamericano que llevó a la Gran Depresión. Esta historia apenas comienza, amigos y amigos lectores. China sorprendió con un contragolpe, y realmente puede ocurrir cualquier cosa. Una vez que tienes una guerra, sea convencional o comercial, puede pasar de todo. Ese es el punto de la historia en el que nos encontramos.

## Proteger a las familias

Margarita Zavala

Muchos vimos en las redes sociales el video en el que una señora mayor mataba a quienes estaban ocupando su casa. Le disparó a tres y mató a dos. Ella declaró que estaba harta de que las autoridades no hicieran nada. Es cierto que algunos han alegado que ahí estaban unos arrendatarios engañosos. Sin embargo, lo que queda claro es la falta de Estado de Derecho. Las escenas son impresionantes porque aparece una mujer que decide hacerse justicia por su propia mano y porque ponen de manifiesto la enorme inseguridad en la que viven las familias en el Estado de México.

Hace unas semanas se acercó a mí un hombre trabajador para pedirme unos minutos y explicarme lo que le acababa de pasar. Llegó a su casa y la encontró invadida por unos hombres armados, se trataba de su casa y la de su familia. La policía no apareció, le dijeron que tenía que levantar una denuncia. Fue a la fiscalía y levantó la denuncia. Conforme me mostraba las fotos del celular en las que se podía ver a los invasores, aparecían lágrimas en sus ojos; no es para menos, su expresión era de frustración, había trabajado más de 20 años para tener esa casa y conservarla. Aparentemente, ahí va su asunto porque ya (¡ya!) le abrieron una carpeta de investigación. Otra persona me dijo que eso estaba sucediendo continuamente en el Estado de México.

Después, una ciudadana, en un recorrido, me platicó que una de sus amigas estaba con su familia rentando un departamento y que un día llegaron unas personas, los sacaron a todos y ocuparon la

propiedad y que lo mismo habían hecho con otro departamento vecino. El resto del edificio ya está desalojado porque, obviamente, nadie quiere vivir con criminales.

Definitivamente en México el Estado de Derecho se ha debilitado con enorme rapidez y, en gran parte, por la falta de valentía del gobierno para enfrentar a los criminales o, en el peor de los casos, por coludirse con el crimen. Definitivamente el gobierno no cumple con el deber fundamental de proteger a las familias. Muchos padres de familia me han dicho que están preocupados por la situación de vulnerabilidad de sus hijos e hijas frente a la delincuencia. En el otro extremo están las miles de familias buscadoras a quienes no les invadieron su casa, sino su vida con la desaparición de sus hijos. Lo cierto es que las familias mexicanas cada somos más vulnerables. Para colmo, no hay nada del contenido de las reformas al Poder Judicial que esté pensado para evitar estos casos. A las fiscalías, no las tocan ni con "el pétalo de una rosa".

El retroceso de las libertades es grande. Si piensas distinto, el gobierno te coloca en la oposición y, en consecuencia, serás castigado. Ahora perdemos incluso la libertad física. No podemos salir y dejar nuestra casa por unas horas porque nos la pueden invadir. El Estado ha sido cooptado y el gobierno prefiere asegurar su triunfo electoral a costa de abandonar a las familias.

Si al gobierno le interesara de verdad el bienestar del pueblo, le daría Estado de Derecho y no "Chocolates Bienestar" (que además engordan más que la comida chatarra que Morena no produce y, por eso, prohíbe.)

@Mzavalage



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Lunes 7 de Abril del 2025. Año CVII. Número 40,277

• **JESUS CANTU LEAL** †  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMEDEZ**  
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

## Cosechando soberanía

Ricardo Monreal Ávila

En su novela La tierra, Émile Zola nos ofrece un retrato crudo y conmovedor de las y los campesinos y su lucha constante por la supervivencia. Publicada en 1887, esta obra refleja la relación visceral entre el ser humano y la tierra, mostrando cómo dicha conexión define no sólo el trabajo, sino también las aspiraciones, los conflictos y sacrificios de quienes dependen de ella.

En este relato, Zola retrata las dinámicas complejas de las familias campesinas y muestra cómo, incluso en un entorno aparentemente idílico, la lucha por la tierra puede desentrañar los lazos más profundos y revelar las fibras más esenciales de la condición humana.

Además, en su descripción detallada de los ciclos naturales y el arduo trabajo del campo, plantea una reflexión universal sobre el poder de la tierra como fuente de vida, convirtiéndose en un testimonio de la importancia de proteger y valorar nuestra relación con el campo y reafirmar su papel en el tejido económico y social de las naciones.

En un mundo marcado por aranceles, tensiones económicas y los efectos del cambio climático, México da un paso firme hacia la autosuficiencia alimentaria con el programa Cosechando Soberanía, anunciado por la presi-

denta Claudia Sheinbaum. Se trata de una estrategia integral, contundente y profundamente transformadora para el campo mexicano y para todo el país.

Cosechando Soberanía representa una inversión inicial de 54 mil millones de pesos, destinada a beneficiar a 300 mil productores, con créditos accesibles —a una tasa anual reducida al 9 por ciento— y con respaldo de seguros agropecuarios para enfrentar riesgos climáticos, plagas, sequías y precios bajos.

Con lo anterior, nuestro país da un giro estratégico: se trata tanto de producir más como de hacerlo mejor. Se prioriza la producción de alimentos básicos como el maíz blanco, el frijol, el arroz y la leche, que son esenciales para la dieta de las familias mexicanas.

De igual manera, se busca que el valor agregado de esos productos se quede en manos de quienes los siembran, con un modelo de comercialización más justo y con acceso garantizado a precios dignos.

A este nuevo programa se suman otros, como Producción para el Bienestar y Fertilizantes para el Bienestar. Juntos configuran una red de apoyos directos y eficaces para más de dos millones de pequeños productores.

Si algo nos ha enseñado los conflictos globales y la pandemia es que depender del exterior para alimentarnos nos deja en una posición de

vulnerabilidad. Por eso, además de fortalecer el mercado interno, este programa responde a la necesidad de elevar la seguridad alimentaria a la categoría de prioridad de Estado.

Cosechando Soberanía también plantea un nuevo trato para las zonas marginadas del país. Con precios justos para consumidores y productores, con acceso a financiamiento, semillas mejoradas y acompañamiento técnico, este programa se convierte en un verdadero motor para detonar el desarrollo regional con base en la justicia social.

Mi padre me enseñó a amar el campo. Esa lección me motivó a estudiar derecho, para defender a las familias campesinas y, a lo largo de cinco décadas en la política y en el servicio público, he sido un convencido de que la solución a muchas de nuestras problemáticas sociales y económicas está en la tierra; pero no como un recurso para ser explotado, sino como una aliada que puede darnos lo necesario para vivir con dignidad, siempre y cuando sepamos protegerla y nutrirla.

Sabemos que otro campo es posible, y que otra economía también lo es, si se siguen tomando decisiones valientes y con sentido social; porque la determinación de la Presidenta de recuperar la soberanía alimentaria obedece al mandato popular, y con programas como Cosechando Soberanía seguimos caminando hacia la transformación del campo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx



# Evaluarán los derechos de trabajadores migrantes

México será revisado por un comité internacional de expertos sobre la implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios.

Cd. de México/El Universal.-

En el marco de su cuadragésima sesión, del 7 al 17 de abril, el Comité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW, por sus siglas en inglés) evaluará a México en el tema.

La evaluación está programada para el 7 y 8 de abril, y también se prevé una revisión de la situación de Jamaica y Nigeria. Los tres países se encuentran entre los 60 que son integrantes de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

El comité de 14 expertos internacionales independientes examina periódicamente la forma en que están apli-

cando la convención sus Estados miembros, además que recibir y analizar sus respectivos informes.

Al Comité también se han presentado comunicaciones de instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, y debatirá en Ginebra, Suiza, una serie de cuestiones en diálogo con las delegaciones de los tres países.

Cabe señalar que los integrantes de este comité son expertos independientes en derechos humanos, procedentes de todo el mundo y que actúan a título personal, no como representantes de los países que serán evaluados.

"Los trabajadores migrantes y sus familias suelen sufrir de marginación, xenofobia y malas condiciones de vida y trabajo.

En casos graves, sufren explotación, expulsión y riesgo de muerte", resaltó el

alto comisionado de la ONU para Derechos Humanos, por lo que el comité supervisa el modo en que los Estados aplican la convención y protegen los derechos de los migrantes.

Sus responsabilidades incluyen examinar los informes nacionales y hacer las recomendaciones necesarias sobre trabajadores migratorios y sus familias.

Además, revisar las denuncias o comunicaciones interestatales o individuales de los Estados parte que aleguen que sus derechos han sido violados.

## Derechos laborales

México, como país de origen, tránsito y destino de migrantes, tiene la obligación de garantizar los derechos laborales de los trabajadores migrantes, tanto nacionales como extranjeros.

La Ley Federal del Trabajo establece que todos los trabajadores en territorio



Expertos internacionales discutirán cómo México aplica la Convención de la ONU para la protección de los trabajadores migratorios.

mexicano, sin importar su estatus migratorio, deben gozar de condiciones dignas, salario justo, seguridad social y acceso a la justicia laboral.

Sin embargo, organizaciones civiles denuncian que muchos migrantes, especialmente aquellos en situación irregular, enfrentan explotación, discriminación y falta de contratos formales.

A nivel internacional, nuestro país ha ratificado convenios como el de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre igualdad de trato y protección de derechos para trabajadores migrantes.

Además, programas como las visas de trabajo temporal buscan regularizar su estancia y evitar abusos.

No obstante, persisten retos como la falta de supervisión en sectores agrícolas y de servicios, donde frecuentemente se vulneran derechos como el pago de horas extras o la libertad sindical.

Organizaciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exigen mayor capacitación a empleadores y autoridades, así como campañas de difusión en lenguas indígenas y otros idiomas para informar a los migrantes sobre sus derechos.



La Comisión consideró que el Comité está equivocado al vincular las desapariciones con una supuesta política de Estado.

Advierten que el país no tiene una crisis de desaparecidos

# Rechaza CNDH señalamientos de la ONU

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que encabeza Rosario Piedra Ibarra, criticó al Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) de la ONU, y aseguró que está totalmente descontextualizado de las razones que motivan la persistencia de las desapariciones en el país.

El CED anunció que abriría un procedimiento para analizar este fenómeno en el país y determinar si lo lleva ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

El presidente del Comité, Olivier Frouville, dijo que México enfrenta una situación preocupante de desapariciones, por lo que se aplicarán tres procedimientos extremos, entre ellos acciones urgentes y el de comunicaciones individuales.

Ante esto, la CNDH rechazó que en México se viva una crisis de desapariciones y más aún que éstas sean consecuencia de una política de Estado.

"Creemos que el posicionamiento del presidente del CED está totalmente descontextualizado de las razones que motivan la persistencia de las desapariciones en nuestro país (...)"

Por eso, frente a la problemática, que es innegable, y frente a la aparente "respuesta" que emite la ONU, "sostenemos que lo más importante es la acción y respuesta integral del Estado mexicano, y a eso abonaremos. La presencia de misiones extranjeras o de medidas impuestas o recomendadas desde el exterior, han probado su poca eficacia y en ocasiones, incluso, la complicación de lo que se pretende remediar", declaró.

La CNDH informó que abrirá una oficina regional en Jalisco para fortalecer la protección de los derechos humanos en el occidente del país.

Explicó que esto permitirá atender con mayor prontitud asuntos relacionados en las regiones del estado, acorde con una Agenda Nacional propia.

"Esta nueva sede entrará en operaciones a partir del 15 de abril de 2025 (...) en Guadalajara, Jalisco. Mientras tanto, a partir de mañana mismo estará operando una Volanta Móvil habilitada y lista para atender las peticiones ciudadanas en esa ciudad", adelantó.

Agregó que la oficina es parte de esta visión soberana de la protección y defensa de los derechos humanos enfocada a prevenir, más que a reaccionar; responde a la realidad que se vive en la región, a un análisis muy serio que hemos hecho sobre las condiciones de nuestras Oficinas Regionales y a la necesidad de actualizar su ubicación en algunos casos, de manera que respondamos mejor a las necesidades de la población.

# Propone candidata a SCJN uso de IA para la justicia

Cd. de México/El Universal.-

La candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Darlene Rojas Olvera, aseguró que México requiere una Corte cercana a la realidad de todos los mexicanos, la necesidad de un perfil laboralista, el uso de lenguaje claro para la ciudadanía y de la inteligencia artificial para agilizar la aplicación de la justicia.

En su visita a Oaxaca, la candidata también aseguró que la elección popular de las personas juzgadoras, magistrados y ministros abrió la posibilidad de acceder a este tipo de cargos, que anteriormente estaban concentrados en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación (PJF), y del Poder Ejecutivo y el Senado de la República.

Darlene Rojas ha sido presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, y es una abogada que se ha especializado en la materia laboral y forma parte de la Asociación Internacional de Mujeres Juzgadoras, Sociedad Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de la Academia Mexicana del Derecho

Procesal del Trabajo.

La abogada precisó que se requiere un perfil laboralista dentro de la Suprema Corte, donde se plantee específicamente abordar los asuntos del derecho social.

La candidata Darlene Rojas propuso el uso de inteligencia artificial como una herramienta para las personas juzgadoras y así agilizar la resolución de cada uno de los casos, sin que esto implique dejar de lado la valoración de las personas juzgadoras y de los elementos de prueba.

Esto, explicó, porque actualmente los jueces no están cumpliendo con los términos establecidos en las leyes para emitir una sentencia.

Por ejemplo, puntualizó, la ley establece que los jueces deben emitir las sentencias al cierre de los alegatos, pero esto no está sucediendo todavía.

"Creo que si aplicamos correctamente el tema de la inteligencia artificial, nos puede ayudar para cumplir con estos términos", aseguró la abogada.



La aspirante Darlene Rojas propuso una Suprema Corte 'más cercana' a los ciudadanos.



El acuerdo de veda abarca el Golfo de California y los sistemas lagunarios de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

# Inicia veda temporal del camarón

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), informó que, la veda temporal de todas las especies de camarón será aplicada a partir del 6 de abril, a las 06.00 horas, en el litoral del Océano Pacífico.

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), señala que la medida será aplicada en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, que incluye el Golfo de California.

También, los sistemas lagunarios, estuarios, marismas y bahías ubicados en Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, además de la zona marina comprendida entre Ensenada, Baja California y la frontera con Guatemala.

Todo lo anterior, buscando mejor el aprovechamiento del recurso del camarón constituye una de las principales pesquerías comerciales en ambos litorales del país, al tener una alta relevancia económica y social por su participación y aportación en la producción de alimentos destinados al consumo local, nacional e internacional, así como por la generación de empleos y divisas.

# Resalta simposio IGLTA crecimiento del turismo LGBTQ+



Puerto Vallarta impulsa el turismo inclusivo con el 'Vallarta Pride'.

Cd. de México/El Universal.-

En el marco de la realización por primera vez en México del simposio de la International LGBTQ+ Travel Association (IGLTA), se observó a nuestro país como nación consolidada para personas viajeras de la diversidad sexual.

John Tanzella, presidente de la International IGLTA, destacó que México es actualmente un país consolidado para los viajeros LGBTQ+, y señaló el potencial de compra de estas poblaciones como un elemento atractivo para el crecimiento de la economía.

Cabe señalar que la IGLTA, fundada en 1983, es reconocida por ONU Turismo como el organismo internacional de referencia en promoción del turismo LGBTQ+ y creación de destinos inclusivos, con presencia en más de 80 países.

De acuerdo con la organización, si el poder de compra de la población LGBTQ+

mundial se cuantificara como el de una sola nación, este alcanzaría los 4.7 trillones de dólares, superando la posición de países como India, Japón y el Reino Unido.

En este sentido, se anunció la celebración de otra edición del Vallarta Pride, en Puerto Vallarta, Jalisco, donde del 17 al 25 de mayo se espera la llegada de 40 mil visitantes, principalmente de Canadá y Estados Unidos.

Luis Villaseñor, director general del Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta, refirió que este es uno de los eventos de playa para la conmemoración del orgullo LGBTQ+ más grandes del mundo.

Los organizadores indicaron que si bien Puerto Vallarta lidera la captación nacional de viajeros LGBTQ+, que le reporta alrededor de 2 millones de visitantes y más de 17 mil millones de ingresos anuales, el llamado turismo rosa "es una oportunidad para destinos de todo el país, especialmente en la temporada de mayo a julio".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Realizan leyendas del box clase masiva en el Zócalo

Cd. de México/El Universal.-

Apenas empezaba a salir el sol del domingo y cientos de personas comenzaban a llegar al Zócalo de la Ciudad de México para participar en la "Clase Nacional de Boxeo por la paz y contra las adicciones", junto a leyendas como Julio César Chávez, Óscar de la Hoya, Rubén "El Púas" Olivares, Roberto "Manos de Piedra" Durán e Irma "Torbellino" García.

Con ropa deportiva y con playeras de los tres colores de la bandera mexicana - verde, blanco y rojo-, mujeres, hombres, infancias, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y drag queens se pusieron los guantes de box para participar en la actividad masiva junto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la jefa de Gobierno capitalino, Clara

Brugada, y otros personajes políticos.

A la par que se realizaba esta actividad deportiva en las plazas públicas del país, la gobernadora Mara Lezama fue la primera en enlazarse para encender los ánimos.

Al gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, le cambiaron en el audio el nombre por el de su antecesor, Sergio Salomón Céspedes.

La campaña contra el fentanilo y la figura de Julio César Chávez reafirmaban el mensaje: la lucha contra las drogas y la promoción del deporte.

"¡Duro, dale, vengal!", gritaba un coordinador deportivo a su grupo de boxeadores amateurs.

Otros tantos esperaban acostados en el Zócalo para comenzar a calentarse.

Las campanas de la Catedral Metropolitana sonaron para anunciar la

misma, pero también para acompañar esta actividad. La falta de viento mantuvo "apagada" la bandera monumental del Zócalo capitalino.

Alcaldes y alcaldesas esperaban mostrar sus mejores golpes en un área preferencial que no se llenó. Poco a poco comenzaron a subir las leyendas para ser guías en esta Clase Nacional de Box: Julio César Chávez, Óscar de la Hoya, Irma García, Roberto "Manos de Piedra" Durán, Carlos Zárate, Lourdes Juárez Trejo, Jessica Plata Noriega, Rubén "El Púas" Olivares, Marco Antonio Barrera y Rey Vargas.

La Presidenta dio inicio a esta clase. Con tenis blancos, pants, playera blanca y peinada con cola de caballo, Sheinbaum Pardo ofreció un mensaje político-deportivo para después bajar del templete.



Con la participación de personalidades como Julio César Chávez y Rubén Olivares, el Zócalo fue el escenario de una actividad deportiva.

El secretario de Educación, Mario Delgado, y la jefa de Gobierno no perdían el ánimo ni la condición de mostrar sus mejores golpes, mientras que Miguel Torruco y Romel Pacheco presumían sus ganchos directos.

¡Uppercuts, ganchos,

esquivas, swings y otros movimientos había por todos lados!

"¿Quién quiere knock out?", soltó un asistente.

A las 9:52 soltó la campana para concluir con esta actividad por la paz y contra las adicciones.



Tras el accidente aéreo ocurrido el 31 de enero en Filadelfia, las urnas con los restos de las víctimas fueron entregadas a sus familiares.

## Repatrian restos de víctimas de accidente aéreo

Cd. de México/El Universal.-

Tras registrarse en enero un accidente aéreo en Filadelfia, las urnas con los restos de seis personas mexicanas fueron entregadas a sus familiares, además que se realizó una ceremonia solemne en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Ante la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum y del canciller Juan Ramón de la Fuente de atender a los connacionales en el exterior, se brindó el apoyo necesario a las familias de las víctimas del accidente del 31 de enero.

El viernes pasado, el cónsul de México en Filadelfia, Carlos Obrador, trasladó personalmente las urnas con los restos.

La SRE indicó que las urnas fueron entregadas a familiares de las víctimas en una solemne ceremonia realizada en la Cancillería, encabezada por la directora de Protección Consular y Planeación Estratégica, Vanessa Calva Ruiz, en representación del canciller De la Fuente y el cónsul Obrador.

"La representación consular colaboró estrechamente con las autoridades forenses para lograr la plena identifi-

cación de los restos", destacó Relaciones Exteriores.

El gobierno de México reconoció además la solidaridad y apoyo de las autoridades de Filadelfia, de Pensilvania y de Estados Unidos para recuperar e identificar a las víctimas "con prontitud y sensibilidad y que facilitaron el digno retorno de las víctimas a territorio nacional".

La SRE reiteró sus condolencias a todos los familiares de las víctimas y expresó su compromiso de continuar con la asistencia consular hasta que finalicen las investigaciones del accidente.

## Descalifica Rubén Moreira el Plan México

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal continúa con cartas de buenos deseos y propuestas deseables, pero que son fantasías y distractores, pues carecen de sustento técnico y presupuestos necesarios para llevarlas a cabo, afirmó el coordinador del Partido revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, al referirse al Plan México, en el que la presidenta Claudia Sheinbaum plantea 18 puntos para enfrentar el tema arancelario.

En redes sociales, el legislador priista calificó como irresponsable la intención de engañar con un festejo porque "no nos fue tan mal", cuando la negociación con el gobierno de Estados Unidos "fracasó y ya se impusieron aranceles del 25% a productos mexicanos que no están en el T-MEC".

Lamentó que el régimen se afane en generar una realidad alterna y mantener una narrativa de éxito. "Por supuesto que queremos que le vaya bien a México, pero este plan es una simulación que se contradice con los Precriterios de Política Económica, por lo que no hay condiciones para que suceda".

Con esto coincidieron los especialistas Mario Di Costanzo y Miguel Ángel Sulub, con quienes realizó un análisis de cada uno de los puntos, en el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas".

Al referirse al fortalecimiento del mercado interno y el salario, advirtieron que no es posible porque no hay un programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas ni financiamiento para ellas con tasas bajas. Y en el tema de los salarios, recordaron que no se ha publicado la reforma al salario mínimo profesional, que obliga a pagar más de 17 mil pesos a policías, maestros, enfermeras, médicos, doctores y guardia nacional, por lo que no se ve voluntad.

Sobre el propósito de aumentar la

soberanía alimentaria, mencionaron que en la gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador aumentaron las importaciones de granos básicos y hoy se produce menos que en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto. "Todos los programas para el campo presentan caídas para el próximo año, además que no hay financiamiento pues desaparecieron Financiera Rural".

Explicaron que para llegar a producir los 25 millones de toneladas de maíz para 2030, como se plantea, es necesario invertir en infraestructura hidráulica, apoyar al campo con programas de comercialización, aseguramiento, caminos rurales, pero eso no lo considera el gobierno en la política económica que recién entregó.

Respecto a aumentar la soberanía energética, señalaron que hoy se importa más del 60 por ciento de la gasolina y del 80 por ciento del gas natural que consumimos. Subrayaron que Pemex se está quedando sin petróleo con una baja producción de 1.3 millones de barriles diarios,

lo que contrasta al compararlo con la Administración de Peña Nieto cuando llegaron a producirse 1.8 millones de barriles al día.

Calificaron como ilusoria la expectativa de crear 100 mil empleos cuando no habrá crecimiento este año y cuestionaron por qué solo esa cantidad, cuando el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" tiene 400 mil beneficiados, que se supone reciben capacitación durante 12 meses, para que después sean aspirantes a entrar al mercado laboral, pero, como se ve, no se contemplan.

También cuestionaron la intención de renovar el paquete contra la inflación y la carestía de la canasta básica, cuando el frijol y el huevo han crecido 70 por ciento.

Moreira, Di Costanzo y Sulub reiteraron, entre las carencias y dificultades para llevar a cabo este Plan México, la falta de apoyo al campo, de recursos para invertir en infraestructura, así como de financiamiento y programas de comercialización.



El legislador priista criticó la falta de programas efectivos para fortalecer el mercado interno y el salario.



El presidente nacional del PAN, calificó como "insuficiente" el Plan México del Gobierno Federal para enfrentar los aranceles de Trump.

## Plantea PAN estímulos para blindar el sector automotriz

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, calificó como un "buen paso, pero insuficiente" el Plan México anunciado por el Gobierno Federal para hacer frente a la nueva ola de aranceles impulsada por el presidente estadounidense Donald Trump.

El dirigente panista advirtió que, si bien se reconoce el esfuerzo del Ejecutivo, se requieren acciones más contundentes y específicas para proteger sectores clave de la economía nacional, especialmente la industria automotriz.

"Primero está México y debemos cuidarnos entre nosotros mismos", expresó Romero Herrera.

Enfatizó que se trata de una situación crítica que pone en riesgo miles de empleos, por lo que es urgente una respuesta mucho más firme y articulada por parte de todas las fuerzas políticas y sectores productivos del país.

En un comunicado, Romero detalló la propuesta del PAN para fortalecer la industria automotriz, misma que incluye

medidas como estímulos fiscales y apoyos directos a micro, pequeñas y medianas empresas del sector.

También se plantea la deducción del 100% en el ISR de los gastos derivados de los nuevos aranceles, así como la suspensión temporal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) cuando los aranceles superen el 10%.

El plan del PAN contempla además la reducción del IEPS a combustibles, con el objetivo de contener el alza en los costos logísticos y proteger la cadena de suministro nacional.

Asimismo, se propone la creación de un seguro de desempleo y programas de empleo temporal dirigidos a trabajadores de la industria automotriz que puedan resultar afectados por la situación comercial con Estados Unidos.

Reiteró que Acción Nacional está dispuesto a colaborar con el Gobierno Federal en la construcción de una estrategia más robusta y eficaz.

"Este no es momento de cálculos políticos, es momento de unidad y de defender con toda claridad a la industria nacional", afirmó.

## Propone Colosio descentralizar supervisión de residuos

Cd. de México/El Universal.-

El senador Luis Donaldo Colosio presentó una iniciativa de reforma para que los estados y municipios puedan participar en la supervisión del manejo de los residuos sólidos en todo el país.

En su propuesta, el legislador de Movimiento Ciudadano (MC) advierte que la falta de capacidad operativa y la centralización excesiva han provocado que exista una supervisión insuficiente de los residuos, permitiendo que persistan diversas irregularidades sin sanciones oportunas.

Por ello, plantea fortalecer la fiscalización ambiental para permitir que los gobiernos estatales y municipales participen en las inspecciones y remitan información a la autoridad federal competente para la imposición de sanciones.

Colosio Riojas asegura que los munici-

pios con mejores prácticas de inspección y verificación logran una mayor efectividad en la reducción de los residuos mal manejados.

"La descentralización de la inspección y verificación en materia de residuos, bajo esquemas de colaboración con la Federación, es una estrategia viable y necesaria para mejorar la aplicación de la normativa ambiental en México", expone el senador. "La investigación académica respalda la idea de que una gestión descentralizada, con una adecuada coordinación intergubernamental, puede aumentar la eficacia en la fiscalización y sanción de irregularidades. Por ello, la presente iniciativa representa un paso clave para fortalecer la protección ambiental en el país", sostiene.

Explica que su propuesta de reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos también

tiene el objetivo de reducir los tiempos de respuesta al establecer que los informes de inspección sean entregados a la Federación en un plazo máximo de cinco días hábiles, así como optimizar los recursos administrativos y técnicos al aprovechar la infraestructura y personal de los estados y municipios en la supervisión ambiental.

"El requisito de remitir resultados de inspecciones a la autoridad federal fomenta la transparencia, pues obliga a todas las partes a documentar sus acciones y facilita la auditoría y supervisión por parte de la Federación. Al involucrar a los distintos niveles de gobierno, se fortalece el cumplimiento de tratados internacionales ambientales mediante una aplicación coordinada y eficaz de las normas, contribuyendo a compromisos globales como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", puntualiza.



El legislador de MC destacó que los municipios con mejores prácticas de inspección logran mayor eficacia en la reducción de residuos.



# Microsoft presenta nueva versión de Copilot

Ciudad de México/El Universal.- ¡Hoy es un gran día para Microsoft! La firma de Redmond está celebrando su 50 aniversario y para hacerlo memorable, acaban de presentar un nuevo modelo de inteligencia artificial (IA).

A través de una presentación en línea llamada "Introduce Your AI Companion", se presentaron las nuevas actualizaciones que llegan con Copilot, el asistente de IA de Microsoft.

Sus actualizaciones convierten a Copilot en un asistente más inteligente pues ahora podrá realizar varias actividades por ti, como reservar entradas, crear planes, hacer invitaciones, reservaciones en restaurantes y más. Además, el chatbot ha adquirido la capacidad de recordar información sobre ti.

Estos cambios llegan en un momento importante para la firma de Redmond, pues además de cumplir 50 años, la compañía se ha planteado la renovación de Copilot con tecnología propia para competir directamente contra ChatGPT de OpenAI y Gemini de Google.

## ¿CUÁLES SON LAS NUEVAS FUNCIONES DE COPILOT?

Copilot llega con nuevas funcionalidades que lo convertirán en una gran alternativa sobre todos modelos. Entre algunas de sus funciones se encuentran:

- funciones de memoria personalización



Microsoft celebra su 50 aniversario con el anuncio de una versión más inteligente de Copilot; ahora podrá navegar en la web y realizar acciones por ti.

- acciones web
- creación de podcast
- análisis de cámara y pantalla
- investigación profunda

Con Memory, por ejemplo, los usuarios podrán registrar sus preferencias, intereses o información personal para que el asistente de IA pueda brindar respuestas o sugerencias más personalizadas. Además, los usuarios podrán elegir qué información quiere que la IA recuerde.

Por otro lado, también llega una ver-

sión que competirá contra Operator de OpenAI. Copilot ahora podrá realizar tareas mediante el navegador web como realizar compras, hacer reservas y más, lo cual automatizará muchas de las tareas cotidianas de los usuarios.

También, se dio a conocer que Copilot Vision se implementará en Windows y móviles para analizar las imágenes que ves en la pantalla de tu equipo.

## 50 AÑOS DE MICROSOFT

En 1975, Bill Gates y Paul Allen fundaron una compañía con el nombre de Microsoft con la filosofía: "crear software que todos necesiten e instalarlo en todas partes".

A través de los años ha cambiado en muchos sentidos y se han adaptado rápidamente a los cambios que la tecnología trae consigo.

Desde la creación de computadoras, relojes inteligentes, telefonía móvil, avances de nube, videojuegos, asistentes de voz e inteligencia artificial,

son algunos de los proyectos más destacados de la compañía.

En materia de IA, Microsoft ha dado "pasos agresivos" para colocarse como un referente. Uno de los acuerdos más importantes de la firma de Redmond es con OpenAI, la startup de investigación en inteligencia artificial liderada por Sam Altman.

En 2019, Microsoft invirtió mil millones de dólares en OpenAI para convertirse en el proveedor exclusivo de servicios de computación en la nube para el laboratorio de investigación de IA. En 2023 reforzaron esta alianza con una inversión de 10 mil millones de dólares, esto ocurrió meses después de que ChatGPT se convirtiera en un éxito.

Estas inversiones le han brindado a Microsoft el impulso necesario para no quedarse atrás en la carrera de inteligencia artificial, la cual han implementado en varios de sus productos, desde Xbox hasta sus equipos de IA de Azure. Y también ya está dando sus primeros pasos con los agentes de IA.

Según declaraciones de la compañía, Microsoft visualiza un mundo donde los agentes de IA trabajarán junto con las personas como colegas y colaboradores digitales para las actividades cotidianas, lo cual automatizará muchas de las tareas y con ello, aumentará la productividad.



Los jugadores de videojuegos tienen un gasto promedio anual de 5 mil 500 pesos en México, superando a otras opciones de entretenimiento.

# México lidera gaming en América Latina

## Ciudad de México/El Universal.-

Los jugadores de videojuegos tienen un gasto promedio anual de 5 mil 500 pesos en México, superando a otras opciones de entretenimiento.

El desarrollo de la industria en el país puede convertirse en un motor de crecimiento a mediano plazo, coincidiendo con Endeavor y Santander.

Las empresas presentaron el estudio "Game On: el auge del gaming en México", en el que se destaca que el país es el mercado más grande de videojuegos en América Latina y el décimo mayor consumidor a escala mundial, con ingresos que superan 2 mil 300 millones de dólares anuales y una base que rebasa 76 millones de jugadores activos, con 67 compañías dedicadas al sector basadas en territorio nacional.

"El gaming no sólo es una industria de entretenimiento, requiere un potente soporte de la industria financiera sobre todo en medios de pago digitales. El ticket promedio es 25% superior al de una transacción en otras ramas del entretenimiento como el cine. Apostamos a estar a la vanguardia en esta industria en la que México tiene la oportunidad de convertirse en un referente global, generando impacto en múltiples sectores", afirmó la directora general adjunta de Estrategia, Innovación y Experiencia del Cliente en Santander México, Laura Cruz Urquiza.

El texto resalta que en 2024 se invirtieron 5 mil millones de dólares en startups de videojuegos a nivel global, con 65% del capital destinado a la creación de contenido. Sin embargo, las startups enfocadas en desarrollo tecnológico, experiencia del jugador e infraestructura han logrado mayores valuaciones debido a su potencial de

escalabilidad y sostenibilidad.

El smartphone se ha consolidado como la plataforma predilecta de los gamers en México, cuyo perfil ya no obedece solamente a un adolescente, sino a adultos de 36 años con poder adquisitivo.

"A pesar de este panorama prometedor, la industria local debe sortear la competencia de gigantes internacionales, la fuga de talento hacia mercados más lucrativos y la necesidad de establecer un marco regulatorio claro que proteja a los usuarios y fomente la innovación", resaltó el documento.

## DESAFÍOS IMPORTANTES

La industria enfrenta retos significativos que deben abordarse para consolidar el liderazgo de México en el gaming a escala global y destaca el acceso a financiamiento, ya que aún es difícil para startups y estudios emergentes obtener capital de inversión.

También persisten brechas tecnológicas y educativas, ya que la infraestructura digital y la capacitación en desarrollo de videojuegos requieren mayor inversión. México debe fortalecer su presencia frente a mercados como Estados Unidos, China y Japón, principales competidores globales.

En opinión del director de Endeavor México, Vincent Speranza, el reto del financiamiento a emprendedores mexicanos en el desarrollo de la industria del gaming, está a la espera de los primeros capitales que apuesten por este sector y abran la puerta a más inversionistas que vean una oportunidad de negocio.

## El Dato

2 mil 300 millones de dólares al año, se calcula que es el valor del mercado de videojuegos mundial.

# Taxis voladores, con permiso para despegar

## Ciudad de México/El Universal.-

Con certificados de operador aéreo en mano, las compañías EHang Holdings y Hefei Hey Airlines hicieron historia al recibir los primeros permisos para habilitar su servicio de taxis voladores autónomos en China.

El permiso emitido por la Administración de Aviación Civil de China (CAAC, por sus siglas en inglés) representaba el único requisito pendiente antes de hacer oficial la llegada de estos taxis voladores no tripulados.

Esta innovación no solamente será una alternativa para mitigar los embotellamientos en una de las ciudades más pobladas del mundo (Guangzhou), sino que podrá utilizarse para paseos turísticos urbanos.

"Este hito marca oficialmente el inicio de la era de los vuelos tripulados en la economía de 'baja altitud' de China, permitiendo a las personas adquirir boletos de avión para turismo de 'baja altitud', turismo urbano y diversos servicios de vuelos comerciales tripulados", aseguró EHang en un comunicado.

Gracias a este certificado, sus usuarios tendrán la tranquilidad de que la unidad cumple con las normas de seguridad y funcionamiento, además de que transita únicamente por las zonas autorizadas (Guangzhou y



Las compañías EHang Holdings y Hefei Hey Airlines hicieron historia al recibir los primeros permisos para habilitar su servicio de taxis voladores autónomos en China.

Hefei).

## ECONOMÍA DE 'BAJA ALTITUD' Y ALTA TECNOLOGÍA

Los taxis voladores serán un integrante más dentro de la economía de 'baja altitud', cuyas acciones con vehículos ocurren a menos de 300 metros, aproximadamente. En este campo también caben drones de reparto, dirigibles y autos aéreos.

Tales son las expectativas respecto a este sector que EHang pretende exten-

der su cobertura "en Cantón, Hefei y otras regiones de China. Estas iniciativas apoyarán a los operadores locales en la solicitud de certificados de operador para vehículos aéreos no tripulados civiles.

"Esto permitirá que más ciudades lancen vuelos turísticos regulares de baja altitud, visitas turísticas urbanas y una gama más amplia de servicios", añadió la empresa especializada en plataformas tecnológicas de movilidad aérea urbana.

# iPad cumple 15 años y así ha cambiado

## Ciudad de México/El Universal.-

"iPad crea y define una categoría completamente nueva de dispositivos que conectarán a los usuarios con sus apps y contenidos de una forma más íntima, intuitiva y divertida, nunca antes vista", aseguró Steve Jobs hace 15 años. El tiempo le dio la razón.

Aunque el anuncio se hizo en enero de 2010, fue hasta el 3 de abril de ese año que salieron a la venta los primeros iPad. Tan solo en Estados Unidos, aquel sábado se vendieron más de 300 mil unidades, considerando también a quienes lo solicitaron desde su preventa.

El furor se trasladó a las aplicaciones, con más de un millón de descargas y alrededor de 250 mil libros electrónicos bajados durante esas

primeras 24 horas que bastaron para cantar victoria en Cupertino.

Se estimaba entonces que un usuario instalaba más de tres apps y casi un libro al poco tiempo de abrir su iPad, que entonces robustecía la oferta de Apple de por sí arrasadora gracias al iPhone y al iPod.

A propósito del reciente lanzamiento de Apple Intelligence en español, pusimos a prueba su memoria y le solicitamos una lista con los 15 cambios más importantes en la historia del iPad:

**2010:** todo comenzó con el lanzamiento de esta tablet con pantalla de 9.7 pulgadas y procesador A4.

**2011:** su diseño se hizo más delgado e incorporó una cámara frontal para FaceTime.

**2012:** mejoró la resolución de su

pantalla "Retina".

**2012:** un suceso que Apple Intelligence no podía dejar fuera es el nacimiento del iPad mini. Su lista destaca el tamaño de su pantalla: 7.9 pulgadas.

**2013:** llega la versión Air con un diseño ligero y chip A7 de 64 bits.

**2014:** se incorpora el sensor de huellas dactilares en el iPad Air 2.

**2015:** se presentan los modelos de 12.9 y 9.7 pulgadas del iPad Pro.

**2015:** surge el Apple Pencil, una herramienta para "dibujar y tomar notas con precisión".

**2017:** las pantallas ahora tienen una tasa de refresco de 120 Hz para mejorar su fluidez.

**2018:** el iPad Pro sale equipado con Face ID y sin el botón de inicio.

**2018:** se sustituye el puerto "lightning" en la versión Pro para mayor versatilidad.

**2019:** se presenta iPadOS, el sistema operativo especial para estos dispositivos.

**2021-2022:** aparecen los chips M1 y M2, con nivel de computadora, para maximizar el rendimiento de los modelos Pro.

**2022:** se integra la línea Air para combinar ese rendimiento profesional con un diseño más "accesible".

**2022:** con el iPad de décima generación, llega una nueva propuesta de pantalla de borde a borde.

Hoy este dispositivo que está de manteles largos presume, en su versión más actual, la capacidad de soportar Apple Intelligence y chip M3. ¿Qué sorpresas nos dará en los siguientes 15 años?.



Aunque el anuncio se hizo en enero de 2010, fue hasta el 3 de abril de ese año que salieron a la venta los primeros iPad.

**AVISO**  
En fecha 19 diecinueve de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78491/25, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de GILBERTO VIERA VILLARREAL. Los herederos me exhibieron las partidas de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea ESTHELA RODRÍGUEZ DE ANDA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 19 de Marzo de 2025.  
**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,**  
**NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7**  
**(28 y 7)**

**AVISO**  
En fecha 24 veinticuatro de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78514/25, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de la señora CONCEPCIÓN GARCÍA CARRIZALES. Los herederos me exhibieron las partidas de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea MARIA ESTHER RUIZ GARCÍA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 24 de Marzo de 2025.  
**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,**  
**NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 18 dieciocho de Marzo del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14.615/ 2025, se presentaron en esta Notaría MYRNA YADIRA CANTÚ LEAL, por sus propios derechos y en representación de sus hermanos: LEANDRO CÉSAR, MARCO ANTONIO, JESÚS EDUARDO y ALMA ELISA, todos de apellidos CANTÚ LEAL; ELSA IRIS CANTÚ LEAL, SILVIA AZENETH CANTÚ LEAL y el señor VÍCTOR MANUEL CANTÚ REBOLLEDO, éste último por sus propios derechos y en representación de su hermana MARIANA ALEJANDRA CANTÚ REBOLLEDO, todos en sus caracteres de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; así mismo comparece la primera de las citadas, señora MYRNA YADIRA CANTÚ LEAL, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ LEAL GUAJARDO, también conocida con los nombres de BEATRIZ LEAL DE CANTÚ y BEATRIZ LEAL. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González, Notario Público número 31-treinta y uno con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y con residencia en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia, así como la Albacea su cargo.

Monterrey, N. L., a 18 de Marzo del 2025  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.**  
**CEOG-741028-BQO.**  
**(28 y 7)**

**EDICTO**  
El día 21 de Febrero del 2025, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora JUANA BECERRA ZÚNIGA. Así mismo manifiestan las herederas MARIA GUADALUPE LOPEZ BECERRA y MA. MAGDALENA BECERRA MEJIA, quienes aceptan la herencia y esta última además el cargo que se le confiere como Albacea, agregando que procederán en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por 02 dos veces, con intervalo de 10 diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.  
Monterrey Nuevo León, a 19 de Marzo del 2025.

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO N. 48**  
**VILR-740530-G19**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 24 de Marzo de 2025, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4,388, otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, compareció la ciudadana SANDRA EDITH MONTMAYOR BERLANGA, en representación y como Aponderada de la ciudadana ANGÉLICA BERLANGA GARCÍA, en su carácter de única y Universal Heredera y Albacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes del "De Cujus" RAMIRO MONTMAYOR CHARLES, quien reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia, y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 24 de Marzo de 2025.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor APOLONIO MEDINA CORTEZ, la señora ESTHER MEDINA CORTES, el señor PEDRO MEDINA CORTEZ, por sus propios derechos y en representación de AMELIA MEDINA CORTES, VÍCTOR MEDINA CORTES y de los señores MARIA SANJUANA MOLINA MEDINA, CLAUDIA PATRICIA MOLINA MEDINA, FERNANDO MOLINA MEDINA, BECLAN ESTHELA MOLINA MEDINA, PERLA CECILIA MOLINA MEDINA y MARIMAR MOLINA MEDINA como herederos de la heredera pre-muerta YOLANDA MEDINA CORTES, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR APOLONIO MEDINA HERNANDEZ Y LA SEÑORA JOSEFINA CORTES MACIAS quien en algunos actos de su vida se ostentó como JOSEFINA CORTES, JOSEFINA CORTEZ Y JOSEFINA CORTEZ DE MEDINA, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/278/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de Marzo de 2025  
**LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**  
**MASAB90480QN3**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció Los ciudadanos IRMA AURORA HERNANDEZ RODRÍGUEZ y BRAULIO LEAL HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial a Bienes FRANCISCO SANTOS LEAL LEAL, en fecha 19 días del mes de Marzo de 2025 asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16.646/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando acepan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano BRAULIO LEAL HERNANDEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y dos relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7615 (SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE) de fecha 18 (dieciocho) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR EVARISTO SANTILLAN MOYEDA y en la que sus únicos y Universales Herederos los señores OLGA LIDIA, DANIEL y OSBALDO de apellidos SANTILLAN MOYEDA, descubren y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita OLGA LIDIA SANTILLAN MOYEDA el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 18 de Marzo del 2024.

**LIC. LEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 17 de Enero del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MICAELA MEDELLIN GLORIA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1776/2025 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 23 de Enero del 2025  
**LIC. GLORIA LEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG77041JIMS**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (12) doce de marzo del (2025) Dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número (21.476) VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FLOR ESTHER QUIROGA PEÑA habiendo comparecido ante mí, los señores FLOR ESTHER QUIROGA PEÑA y el señor ROBERTO THOMAS QUIROGA PEÑA quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Marzo del 2025.

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES.**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, LUIS DAVID IBARRA REYES, MARIA TRINIDAD IBARRA REYES, MARTHA NARCEDALIA IBARRA REYES por sus propios derechos y en representación de JOSE ANTONIO IBARRA REYES, representación que más adelante se acredita, así como DENISSE ARIADNA IBARRA REYES, como única y Universal Heredera y Albacea de la Resolución Primera Sección de la Sucesión de Intestado en la Vía Extrajudicial a bienes de Ana Bertha Ibarra Reyes, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE LUIS IBARRA DIAZ, y de la señora MARIA GUADALUPE REYES ZAMORA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y a la señora MARTHA NARCEDALIA IBARRA REYES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 11 de marzo del año 2025.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (19) diecinueve de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, mediante la escritura pública número (21.513) veintiún mil quinientos trece, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LEOPOLDO MANUEL GONZALEZ PAVON habiendo comparecido ante mí, el señor ARTEMIO BERNARDO SALINAS CANTU por sus propios derechos y en su carácter de Único y Universal Heredero y el señor ARTEMIO GERARDO SALINAS GONZÁLEZ como ALBACEA designados en dicha Sucesión Testamentaria, habiendo sido otorgado el siguiente Testamento Público Abierto por el señor LEOPOLDO MANUEL GONZALEZ PAVON, mediante la Escritura Pública número (17,595) diecisiete mil quinientos noventa y cinco, de fecha (22) veintidós de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., a 19 de Marzo del 2025

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con Fecha (19) de Marzo del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores LUIS ALBERTO GARCÍA GARZA, LAURA VERÓNICA GARCÍA GARZA y MONICA GARCÍA GARZA, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor LUIS ALBERTO GARCÍA GUTIERREZ, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,965) de fecha (19) de Marzo del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), que ejerce en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores LUIS ALBERTO GARCÍA GARZA, LAURA VERÓNICA GARCÍA GARZA y MONICA GARCÍA GARZA, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó la señora LAURA VERÓNICA GARCÍA GARZA, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtan sus efectos legales. DOY FE.  
San Pedro Garza García N.L. a 19 de Marzo de 2025

Atentamente:  
**LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (10) diez días del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo los señores OSCAR MORENO MONTMAYOR, HECTOR MANUEL MORENO MONTMAYOR, JUAN MARTIN MORENO MONTMAYOR y GERARDO RAUL MORENO MONTMAYOR, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, del señor HECTOR MORENO GARZA, quien falleció el día (18) dieciocho de enero del año (2021) dos mil veintiocho, y la señora GABRIELA MARIA DEL ROBLE MONTMAYOR CARRANZA, también conocida como MA. DEL ROBLE MONTMAYOR DE M., y MA. DEL ROBLE MONTMAYOR DE MORENO, quien falleció el día (25) veinticinco de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro y quienes manifiestamos la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIÓDICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.

**LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 108**  
**MAMV-680824-DT6**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de Marzo de 2025  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 49,511 (cuarenta y nueve mil quinientos once), de fecha 21 (veintiuno) de Marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor ZEFFERINO MARTINEZ GALVAN, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de dicha sucesión a la señora AGUSTINA MARTINEZ ROMO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**  
**EN FUNCIONES ADSCRITO A LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA N.º 147**  
**GUAL-661104-NL2**  
**(28 y 7)**

**EDICTO**  
En fecha (25) veinticinco de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS HERBERTO LOPEZ GOMEZ, habiendo comparecido la señora MARIA DEL ROSARIO VALDEZ CHAPA en calidad de Única y Universal Heredera y así mismo teniendo a la señora MARIA DEL ROSARIO VALDEZ CHAPA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109**  
**MACE 701104-IK5**  
**(28 y 7)**

**EDICTO**  
En fecha (09) nueve de Junio del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE A BIENES DE JUAN FRANCISCO TAMEZ CHAVEZ, habiendo comparecido la señora SORAYA DEL ROSARIO TAMEZ INGRAM en calidad de Únicos y Universales Herederos y así mismo, teniendo a la señora SORAYA DEL ROSARIO TAMEZ INGRAM aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109**  
**MACE-701104-IK5**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En fecha 12 doce del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EUSEBIO CASTILLO MARTINEZ, compareciendo la señora PERLA EDITH CASTILLO MEJIA, señora ROSA NELLY CASTILLO MEJIA, señor EGAR IVAN CASTILLO MEJIA, y el señor JAVIER ALEJANDRO CASTILLO MEJIA, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) del autor de la referida Sucesión y como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose como ALBACEA, a la señora ROSA NELLY CASTILLO MEJIA, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N.º 66**  
**GUGP-711008-T21**  
**(28 y 7)**

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 25 de Marzo del 2025.  
PERIÓDICO EL PORVENIR  
PRESENTE.-  
Mediante Escritura Pública número 37,714 de fecha 10 de Marzo del año 2025, ante la Fe del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen las señoras JUANA MARÍA TREVIÑO OCEJO, MARÍA ELENA TREVIÑO VILLARREAL, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y el señor MARIO ADÁN CABELLERO FLORES como Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ONESIMO TREVIÑO GONZÁLEZ y me exhibieron el Testamento y el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando el señor MARIO ADÁN CABELLERO FLORES que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE,  
**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.**  
**GOCC470209HNLNS05.**  
**GOCC-740209-CS4.**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 11 de Marzo del 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES ROSALBA CABRAL SALAZAR Y JOSE MARIA MOYA MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,520 DE FECHA 11 de marzo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., 20 de marzo del 2025.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-690321-SUA**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JULIA MARTINEZ RUIZ, MARIO AYALA JUAREZ, MARINA AYALA MARTINEZ, CLAUDIA AYALA MARTINEZ, LUZ MARIA AYALA MARTINEZ Y CLARIBEL AYALA MARTINEZ, solicitando la tramitación por la vía extrajudicial del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTADO ACUMULADO a bienes de las señoras LUCIA RUIZ AGUILAR y PAULA RUIZ AGUILAR VIUDA DE MARTINEZ y LUCIA MARTINEZ RUIZ. La señora JULIA MARTINEZ RUIZ, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora LUCIA RUIZ AGUILAR y/o LUCIA RUIZ AGUILAR VIUDA DE MARTINEZ, expresándome que acepta la herencia y reconozco sus derechos hereditarios, y acepta el cargo de ALBACEA conferido protestando protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Los señores MARIO AYALA JUAREZ, MARINA AYALA MARTINEZ, CLAUDIA AYALA MARTINEZ, LUZ MARIA AYALA MARTINEZ Y CLARIBEL AYALA MARTINEZ, comparecieron dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora PAULA MARTINEZ RUIZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándome, que se reconocen entre sí como Únicos y Universales Herederos, el primero en su calidad de cónyuge supérstite, y las demás en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a MARINA AYALA MARTINEZ, como ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE MARZO DE 2025.

**LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 07 (siete) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco) de mediante acta fuera de protocolo número 039/44,186/2025 compareció la señora GLORIA MARIA NIETO JASSO en su carácter de Heredera y Albacea de la mencionada sucesión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CECILIA NIETO JASSO quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quien me exhibe a la Notario interviniente Acta de Defunción, y Acta de nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de la de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora GLORIA MARIA NIETO JASSO, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, N.L. a Marzo del 2025

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3987 de fecha 14 de marzo de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES LEGÍTIMAS ACUMULADAS a bienes del señor CRESCENCIO HERNANDEZ PUENTE (también conocido como CRESENCIO HERNANDEZ y/o CRECENCIO HERNANDEZ PUENTE) y de la señora MARIA ENRIQUETA ALEMÁN SAMPAYO (también conocida como ENRIQUETA ALEMÁN y/o ENRIQUETA ALEMÁN DE HERNANDEZ), reconociéndose como únicos y universales herederos a LORENZO CRESCENCIO HERNANDEZ ALEMÁN y MARIA ELIZABETH HERNANDEZ ALEMÁN, quienes aceptaron la herencia y esta última además como albacea, quien acepto el cargo.  
Juárez N.L. 14 de marzo de 2025.

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4018 de fecha 22 de marzo de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor JOSE REFUGIO NUÑEZ NUÑEZ (también conocido como J. REFUGIO NUÑEZ NUÑEZ), reconociéndose como únicos y universales herederos a MARIA DEL REFUGIO NUÑEZ CADENA, VERÓNICA ADRIANA NUÑEZ CADENA Y RUBÉN NUÑEZ CADENA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora MARIA DE JESUS CADENA PALACIOS, quien acepto el cargo.  
Juárez N.L. 22 de marzo de 2025.

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
El 21 de marzo del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO JAVIER CORDERO GARCÍA también conocido como ARTURO CORDERO GARCIA Y ARTURO CORDERO, quien falleciera el día 14 de octubre del año 2024. La heredera de los bienes, señora ELIA LOPEZ LOPEZ, manifiesta que acepta la herencia y el señor ARTURO MARTIN CORDERO LOPEZ acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. ALEX VÍCTOR MARTÍNEZ PALOMARES**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**  
**NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores RICARDO PUENTE ROSTRO, MARIELEN PUENTE ROSTRO Y MARIA LILIANA PUENTE ROSTRO a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOAQUIN PUENTE RODRIGUEZ Y LA SEÑORA MARIA ROSTRO PIÑA y LA DECLARACION DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA de dichas Sucesiones. Por lo que a su solicitud y mediante Escritura Pública número 270 DOSCIENTOS SETENTA de fecha 3 tres de marzo del 2025 dos mil veinticinco, asentada en el Libro 6 SEIS del protocolo del Suscrito Notario Público, se reconoció a los señores RICARDO PUENTE ROSTRO, MARIELEN PUENTE ROSTRO Y MARIA LILIANA PUENTE ROSTRO, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS por partes iguales y además al señor RICARDO PUENTE ROSTRO como ALBACEA, presentándose la documentación requerida; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
ATENTAMENTE.  
Guadalupe, N.L., a 17 de marzo del 2025.  
**LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO 153**  
**(28 y 7)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Miguel Mondragón Albarrán. Con paradero desconocido.  
En fecha 3 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 183/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte de Miguel Mondragón Albarrán, promovido por Lucía Osorio Sánchez, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por 2 dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" las cuales no podrán exceder de 15 días, durante la tramitación del procedimiento, a fin de que dentro del término de 3-tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este juzgado el señor Miguel Mondragón Albarrán, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, acorde a lo dispuesto en los artículos 649, y 705 del Código Civil del Estado. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 12 de marzo de 2025.

**SECRETARIO ADSCRITA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ.**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores SERGIO ERIK BARBOSA MONSIVAIS y MYRIAM NATALIA BARBOSA MONSIVAIS, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores SERGIO ANCELMO BARBOZA SOTO y MIREYA MONSIVAIS VILLARREAL, exhibiéndome las PARTIDAS DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, en su calidad de descendientes de los autores de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de ALBACEA de la sucesión a SERGIO ERIK BARBOSA MONSIVAIS, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.  
Monterrey, Nuevo León, a 18 de marzo de 2025.

**LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73**  
**(28 y 7)**

**EDICTO**

En fecha 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 711/2010, relativo al Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Aurora Esthela Dipp Martínez en contra de José Ramon Fonseca Sánchez, ante esta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 11:00 once horas del 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo la venta judicial de los siguientes bienes propiedad de las partes, que se precisan a continuación. Finca 532 de la calle Octavio Gutiérrez del fraccionamiento Unidad Labrador I, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. El citadino inmueble que cuenta con los siguientes datos de registro número 4056, volumen 49, libro 82, sección I propiedad, del 19 diecinueve de diciembre de 1990 mil novecientos noventa. Unidad San Nicolás. Automóvil marca Ford fusión modelo 2008, número de serie 3FAHP08188R77087, 4 cilindros, para 5 personas, 4 puertas combustible gasolina, placas SSC6883. En el citado auto, se ordenó convocar a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Valor de inmueble. En términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble \$71,604.00 setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Jorge Eduardo de Jesús Jiménez Hernández. Audiencia en la cual deberá de comparecer los interesados, en forma personal y debidamente identificados, mediante documento oficial con fotografía, al evento programado. Para intervenir en la diligencia de mérito, los postores deberán exhibir previamente certificado de depósito, el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble, de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Al efecto la secretaria de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. En la inteligencia de que apegado a la resolución antes referida emitida dentro del presente procedimiento, el producto de la venta se destinará inicialmente a cubrir los pasivos con que cuenta el inmueble y, -previa comprobación de la cantidad líquida adeudada- y el restante se repartirá entre los copropietarios, conforme a la parte alícuota que les corresponde, debiendo seguirse al efecto las reglas establecidas, en su caso, por el numeral 976 del Código Civil del Estado. Monterrey, Nuevo León de 19 diecinueve de marzo del 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(7 y 10)

**EDICTO**

Al ciudadano Remi Emmanuel Louis Gilbert Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Eva Karina Avina Guerrero, en contra de Remi Emmanuel Louis Gilbert., dentro de los autos que integran el expediente judicial 688/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado; posteriormente, mediante auto de fecha 27 veintisiete de febrero del año en curso, se ordenó realizar a la parte demandada el emplazamiento por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, haciendo del conocimiento de la parte demandada, que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y demás documentación acompañada a la misma, a fin de que en día y hora hábil, acuda a recoger dichos traslados, lo anterior para efecto de que se encuentre en condiciones de dar contestación a la presente demanda. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina Nuevo León; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TRIVIÑO**  
(7, 8 y 9)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

\*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,896) de fecha 25 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. EVERARDO ELIZONDO GALLEGOS.- Herederos: NORMA ADRIANA, GABRIELA GUADALUPE, GRACIELA y a ZORAIDA, todos de apellido ELIZONDO ALEMAN. Albacea: SRA. GRACIELA ELIZONDO ALEMAN, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorización.- PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 25 de Marzo del 2025  
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**  
(7 y 17)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparó el señor ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ, en su calidad de Único y Universal Heredero, así como con el cargo conferido de Albacea, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, a fin de denunciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes de la señora MARIA CRUZ MARTÍNEZ PEREZ, así como el Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de la señora MATILDE RAMÍREZ MARTÍNEZ, en forma acumulada, y a por así convenir a sus intereses en tramitar ambos Juicios Sucesorios en forma Extrajudicial, obligándose a proceder a formar los inventarios de los Bienes de las Herencias. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,383 (veintinueve mil trescientos ochenta y tres) de fecha 05 (cinco) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco); ante mí, Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 43 cuarenta y tres, en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado; y de la cual es Titular el Licenciado Jaime Garza De La Garza. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(28 y 7)

**EDICTO**

Con fecha 25 veinticinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial número 164/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Rodríguez Garza, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte- a elección de los interesados, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que comparezcan ante esta autoridad judicial a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villadama, Nuevo León, a 01 de abril de 2025.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ**  
(7)

**EDICTO**

El día 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-peritum promovidas por Rosa Dalila Tijerina Garza a fin de acreditar concubinato respecto de Álvaro Gaona Valdés, bajo el número de expediente 2643/2024; y por auto de fecha 7 siete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Alma Delia del Valle Márquez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a sus derechos con venga a las presentes diligencias, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevengase a Alma Delia del Valle Márquez, para que dentro del término concedido para producir su desahogo de vista, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsiguientes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este órgano juzgado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 26 de marzo del año 2025.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**

Con fecha 31 de Marzo del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,716, de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor LUIS EDMUNDO SALDIVAR RIVERA, quien falleció el día 23 de Junio del año 2024, declarando a la señora EMMA CRISTINA GARCIA GONZALEZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión, así como el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea, manifestando que se procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10 diez) en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 01 de Abril del año 2025

**LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
(7 y 17)

**EDICTO**

En fecha 20 veinte de marzo del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 241/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Everardo Olivo Nieto, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 26 veintiséis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(7)

**EDICTO**

El día 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre extinción del patrimonio familiar, promovido por Andrés Atlano Ventura, en contra de Edith Eglae Rocha Cuevas, bajo el número de expediente 897/2024; y por auto de fecha 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Edith Eglae Rocha Cuevas, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días manifieste lo que a sus derechos con venga al presente juicio, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevengase a la ciudadana Edith Eglae Rocha Cuevas, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsiguientes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de marzo del año 2025.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**

El día 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 342/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Lourdes Martínez Segura, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 25 de marzo de 2025  
**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO**  
(7)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El día 27 de marzo de 2025, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de CAROLINA ZAVALA MEJIA, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición del señor VENANCIO JAIME ZAVALA MEJIA, quien acepta la herencia y además el SR. VENANCIO JAIME ZAVALA MEJIA, aceptando también el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. General Escobedo, N.L. a 27 de marzo de 2025  
**LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151**  
**ROHJ670113V81**  
(7 y 17)

**EDICTO**

Con fecha 25 veinticinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 233/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Jesús Torres Zavala; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(7)

**EDICTO**

En fecha 6 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 281/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Salinas Ruiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León 18 de marzo del 2025

**SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA**  
(7)

**EDICTO**

En fecha 10 diez de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1197/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Buenrostro Marínes; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JÉSSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(7)

**EDICTO DE REMATE**  
**Expediente No. 757/2024**

Divorcio Judicial de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 757/2024. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actos: Arturo Lozano Guerrero, por sus propios derechos. Demandado Juan José Sepúlveda Cerros y Sonia Marina Carrizales López. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 14 catorce de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 119 diecinueve, de la manzana numero 12 ciento doce, del FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DOS RIOS XI DECIMO PRIMER SECTOR, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 118.77 M2. CIENTO DIECIOCHO METROS SESENTA Y SIETE DECIMITROS DE METRO CUADRADO y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 6.00 Mts. seis metros a dar frente con Rio Aguavanal; AL SUROESTE mide 6.44 Mts. seis metros cuarenta y cuatro centímetros a colindar con Armeria; AL SUROESTE mide 18.62 Mts. dieciocho metros sesenta y dos centímetros, a colindar con lote 20 veinte; AL NOROESTE mide 20.96 Mts. Veinte metros noventa y seis centímetros a colindar con el lote 18 dieciocho. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NROESTE con Rio Aguavanal; AL SUROESTE con Rio San Lorenzo; AL SURESTE con Rio Armeria; AL NOROESTE con Rio Sofia. - CONSTRUCCION: - El inmueble anteriormente descrito tiene como mejoras la finca marcada con el numero 437 cuatrocientos treinta y siete, de la calle Rio Aguavanal, del Fraccionamiento Dos Rios XI Sector, en Guadalupe, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: Inscripción 4245. Volumen 126, Libro 90, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 22- veintidós de septiembre de 2003 dos mil tres. Avalúo Pericial: \$885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Al efecto, procedáase a convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del accionante; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente@pjnjl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse les mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 02 dos de Abril del año 2025 dos mil veinticinco.

**LA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA MELIDA GUADALUPE BAZALDUA OCANAS.**  
(7 y 28)

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la INICIACION EXTRAJUDICIAL DE JUICIO SUCESORIO ADMINISTRATIVO a bienes del señor JOSE ADRIAN BRIONES también conocido como JOSE ADRIAN BERNAL BRIONES quien falleció el día 20 de Noviembre de 2022: por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el termino de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE.

**LIC. JORGE LUIS TRIVIÑO TRIVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(7)

**AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. JOAQUIN GARCIA GARZA, quien falleció el 31 de marzo de 2021, tuvo su último domicilio en la ciudad de Hualahuis, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GAGJ480816HMLRRO03. Acreditad su derecho de únicos y universales herederos sus hijos, Bertha Laura, Patricia Catalina, Verónica Guadalupe de apellidos Garcia Flores y Alexis Garcia Salazar, asume el cargo de albacea la señora Patricia Catalina Garcia Flores y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L. a 19 de marzo del 2024.  
**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
(28 y 7)

**EDICTO**

Con fecha (13) trece del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JUAN LUNA DE LA ROSA, por comparecencia de la señora MARIA DE LOS ANGELES LUNA HERNAÑDEZ, como Única y Universal Heredera y Albacea de la referida sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 14 de Marzo del año 2025

**LIC. JORGE ALBERTO TRIVIÑO LEAL**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 116**  
**TELJ-821207-6L3**  
(28 y 7)

**AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los extintos esposos el Sr. Valentín Hernández, quien falleció el 16 de agosto de 1939, y la Sra. Dolores Corona Arroyo, quien falleció el día 25 de abril de 1949, ambos tuvieron su último domicilio en la Col. La Petaca, de esta ciudad de Linares, N.L. Acreditad su derecho de únicos y universales herederos sus bisnietos y tataranietos los C.C. Jorge Manuel Dueñas Hernández, Martín Jaime Dueñas Hernández, José Nemesio Dueñas Hernández, Carolina Dueñas Méndez y Diego Dueñas Méndez, asume el cargo de albacea la señora María de Jesús Hernández González y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L. a 02 de abril del 2024.  
**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA.**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
(7 y 17)

**EDICTO**

Con fecha 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 310/2025 juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Refugio Medina Carrillo y/o María del Refugio Medina de Bernal y/o María del Refugio Medina y/o Ma. del Refugio Medina de B. y/o Ma. del Refugio Medina de Bernal; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(7)

**EDICTO**

Con fecha 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 304/2025 juicio sucesorio de intestado a bienes de Prisciliano González Mendoza y Jeronima Cedillo Segovia; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(7)

**EDICTO**

Con fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 191/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Irene Barocio Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(7)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con Fecha (21) veintuno de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparó la señora GLORIA ESTHELA DIAZ GUITERREZ, en su carácter de cónyuge superviviente y por lo tanto como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y la señora GABRIELA GALVAN DIAZ, en su carácter de ALBACEA SUSTITUTA, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de JOAQUIN GALVAN LUJAN, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34.983) treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres de fecha (21) veintuno de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75) Setenta y Cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la señora GLORIA ESTHELA DIAZ GUITERREZ, habiendo aceptado el nombramiento de heredera. Así mismo se designó a la señora GABRIELA GALVAN DIAZ, como ALBACEA SUSTITUTA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 26 de Marzo de 2025 Atentamente.

**LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N° 75**  
**MAGI-631216-KH8**  
(7 y 17)

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 02 de Abril del 2025, comparó la señora MARIA GUADALUPE CASTILLO VILLANUEVA a iniciar LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR JAIME GONZALEZ MARTINEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183,415 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El primer testimonio de la Escritura Pública número 10,876 de fecha 20 de diciembre del año 2004, otorgada ante la fe del Licenciado JORGE AARON GONZALEZ FLORES, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado, relativo al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JAIME GONZALEZ MARTINEZ, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARIA GUADALUPE CASTILLO VILLANUEVA; b).- El Acta de Defunción número 5027 de fecha 24 de Febrero de 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor JAIME GONZALEZ MARTINEZ, acaecido el día 23 de Febrero de 2023; c).- El Acta de Matrimonio Número 478, de fecha 12 de Agosto de 1967, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende que el Autor de la Sucesión estaba casado bajo el Régimen de Sociedad Conyugal con la señora MARIA GUADALUPE CASTILLO VILLANUEVA. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 02 de Abril del 2025

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGJ-451030-4S7**  
(7 y 17)

**EDICTO**

Se señalan las 11:00 once horas del veinticinco de abril de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videocon



## Se desploman las bolsas asiáticas por los aranceles

Redacción/Asia.-

Las principales bolsas asiáticas se desplomaron el lunes en la apertura, luego de que los contratos a futuro en Estados Unidos anticiparan fuertes pérdidas en Wall Street.

El pánico global fue provocado por la entrada en vigor de un impuesto universal del 10% a todas las importaciones en Estados Unidos, impulsado por el presidente Donald Trump como parte de su ofensiva comercial.

El sábado comenzaron a aplicarse estos aranceles, y para el miércoles se prevé un aumento adicional en los gravámenes a productos de países como China (34%) y los miembros de la Unión Europea (20%), según anticipó Trump el pasado 2 de abril.

Siendo que la medida ha generado reacciones inmediatas en los mercados financieros a nivel mundial.

El índice Nikkei 225 de Tokio caía un 7,35% en la mañana del lunes, luego de perder un 2,75% el viernes.

En Corea del Sur, el índice Kospi retrocedía 4,8%, mientras el S&P/ASX 200 australiano cedía 6,09% poco después de la apertura en Sidney.

La tendencia se repitió en otras bolsas asiáticas con desplomes aún más severos.

El índice Taiex de Taiwán colapsó 9,8%, el Hang Seng de Hong Kong se desplomó 9,28%, y el Straits Times de Singapur cayó 7,37%.

En China continental, la bolsa

de Shanghái también presentó pérdidas del 4,21%.

Por lo que estos movimientos reflejan la magnitud del impacto que los nuevos aranceles están teniendo sobre la confianza de los inversores.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, afirmó que más de 50 países han contactado a Estados Unidos para reducir aranceles y evitar manipulaciones monetarias.

Sin embargo, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, advirtió que los nuevos impuestos que entran en vigor el 9 de abril no estarán sujetos a negociación ni aplazamientos.

China respondió con medidas similares contra bienes estadounidenses, mientras que los

líderes de la Unión Europea preparan una estrategia común.

El primer ministro británico, Keir Starmer, calificó la situación como un punto de quiebre: "El mundo tal y como lo conocíamos ha desaparecido".

El asesor económico de la Casa Blanca, Kevin Hassett, defendió las medidas y minimizó el impacto sobre los consumidores estadounidenses, aunque la mayoría de los economistas prevén un alza inflacionaria y un freno económico.

Hassett justificó la exclusión de Rusia de la lista de países afectados por los aranceles, argumentando que se busca avanzar en las tratativas para el fin del conflicto en Ucrania.



Tokio, Hong Kong, Sidney y otras bolsas asiáticas registraron caídas históricas ante el temor de una guerra comercial prolongada.



El presidente estadounidense defendió su política comercial 'como necesaria', pese a la caída de los mercados globales.

## Asegura Trump mantener las sanciones comerciales

Redacción/EU.-

El presidente Donald Trump reafirmó el domingo que no retirará los aranceles a las importaciones de numerosos países a menos que estos equilibren su comercio con Estados Unidos.

A pesar de la inestabilidad que estas medidas han provocado en los mercados globales, el mandatario aseguró que no le preocupa una caída bursátil y defendió su estrategia como una "medicina necesaria" para corregir desequilibrios económicos.

Desde el avión presidencial, Trump señaló que más de 50 naciones han contactado a su administración para iniciar negociaciones. "No vamos a tener déficits con su país", insistió, reiterando su intención de transformar los acuerdos comerciales para beneficiar a Estados Unidos.

En redes sociales, Trump publicó: "Ganaremos. Resistan, no será fácil".

Mientras que países como China aplicaron represalias de inmediato, así como otros aliados,

como Israel y Vietnam, han entablado diálogo con Washington.

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, expresó su desacuerdo, pero aseguró que defenderá a sus sectores económicos afectados.

Israel también abordará el tema este lunes durante la visita del primer ministro Netanyahu a la Casa Blanca.

En el Congreso, la ofensiva arancelaria ha generado reacciones mixtas.

Varios senadores republicanos impulsan una propuesta para que cualquier nuevo arancel deba ser aprobado por el Legislativo.

"Creo que, en retrospectiva, fue un error ceder ese poder al Ejecutivo", afirmó el representante Don Bacon.

Sin embargo, otros como John Barraso defendieron el derecho de Trump a actuar, aunque admitieron preocupación por la respuesta del mercado.

Incluso dentro del entorno cercano de Trump surgieron voces discordantes.

## Reaparece el Papa Francisco de sorpresa en la plaza de San Pedro



En silla de ruedas y con oxígeno, el pontífice de 88 años saludó y bendijo a los fieles tras una misa dedicada a los enfermos.

Redacción/El Vaticano.-

El papa Francisco apareció por sorpresa el domingo 6 de abril en la plaza de San Pedro del Vaticano, dos semanas después de haber salido del hospital Gemelli de Roma, donde fue tratado por una neumonía bilateral.

En silla de ruedas y con cánulas nasales de oxígeno, el pontífice de 88 años saludó a los fieles y les impartió una breve bendición al término de una misa dedicada a los enfermos.

"Buen domingo a todos. Muchas gracias", dijo con voz frágil pero más clara que en ocasiones anteriores, generando una ovación entre los presentes.

La aparición no había sido anunciada por el Vaticano, lo que provocó sorpresa y emoción entre los fieles congregados, muchos de los cuales capturaron el momento con sus celulares y cámaras.

Francisco se detuvo brevemente a saludar uno a uno a varios fieles ubicados cerca del altar, en un gesto que reafirma su cercanía habitual con la gente, a pesar de las recomendaciones médicas de reposo absoluto.

Se trata de su primera presencia pública en el Vaticano desde su hospitalización el pasado 14 de febrero.

El Vaticano ha reportado señales de mejoría en la salud del papa en los últimos días, aunque los médicos han sido enfáticos en

la necesidad de una estricta convalecencia de al menos dos meses.

Pese a que el protocolo prohíbe expresamente el contacto con multitudes y la participación en eventos públicos.

Durante su hospitalización, el estado de salud del pontífice llegó a ser crítico, y según fuentes médicas, su vida estuvo en peligro en al menos dos ocasiones.

El equipo que lo atendió ha insistido en evitar cualquier sobreesfuerzo que pueda provocar una recaída.

Por ahora, no se ha anunciado si retomará sus actividades de forma paulatina o si permanecerá alejado del público por más tiempo.

## Denuncia Marine Le Pen "caza de brujas"

Redacción/Francia.-

La líder ultraderechista francesa Marine Le Pen calificó el domingo como una "decisión política" su condena por malversación de fondos públicos, en un encendido discurso ante unos 10,000 simpatizantes en la Plaza Vauban de París.

La sentencia, que la inhabilita para ejercer cargos públicos durante cinco años, ha generado una fuerte respuesta por parte de Le Pen, quien aseguró que no se rendirá y prometió seguir luchando políticamente.

"No me rendiré", declaró la dirigente de Agrupación Nacional (RN), arropada por una multitud que coreaba su nombre y ondeaba banderas francesas.

La ex candidata presidencial denunció lo que calificó como una "caza de brujas" en su contra y afirmó haber sido víctima de "mentiras, calumnias y falsos procesos".

Apareció visiblemente emocionada, con el imponente edificio de Los Inválidos como fondo, donde reposan los restos de Napoleón Bonaparte.

Le Pen fue condenada en primera instancia por el desvío de 4,1 millones de euros procedentes del Parlamento Europeo para financiar ilegalmente actividades del RN.

La líder ultraderechista sostuvo que se trató de un "proceso político" con el objetivo de apartarla de la carrera presidencial de 2027.

También criticó duramente a la Fiscalía francesa y a las instituciones de la Unión Europea, a las que acusó de parcialidad y "brutalidad".

En un intento por situar su lucha en un marco de resistencia democrática, Le Pen citó a Martin Luther King y aseguró que su movimiento continuará "de forma pacífica, democrática", en defensa de unos derechos civiles que, según ella, están amenazados en Francia. "Tomemos como ejemplo a Martin Luther King", dijo, vinculando su situación judicial con una supuesta crisis institucional en el país.

Jordan Bardella, su principal aliado político y actual presidente del partido, respaldó las palabras de Le Pen, asegurando que la condena busca "eliminarla de la carrera presidencial" y calificando el

fallo como "una herida para millones de franceses patriotas".

Aclaró que no pretende desacreditar a todos los jueces, pero sí denunció un "ataque directo a la democracia".

Desde el otro lado del espectro político, agrupaciones de izquierda y el partido oficialista Renaissance organizaron actos de rechazo a Le Pen.

En un mitin en Saint-Denis, el ex primer ministro Gabriel Attal afirmó que "quien roba, paga" y acusó a la extrema derecha de atacar a las instituciones judiciales.

También criticó el respaldo internacional que ha recibido Le Pen, incluyendo el apoyo del presidente estadounidense Donald Trump y del primer ministro húngaro Viktor Orbán, al que calificó de "injerencia sin precedentes".



Frente a miles de simpatizantes, la dirigente de Agrupación Nacional defendió su lucha como un combate democrático.



Israel justificó la deportación, alegando que el propósito de las legisladoras era documentar acciones de las fuerzas israelíes

## Protesta Inglaterra por detención y deportación de dos legisladoras en Israel

Redacción/Inglaterra.-

El secretario británico de Relaciones Exteriores, David Lammy, expresó su rechazo y preocupación tras la detención y deportación de dos legisladoras británicas por parte de las autoridades israelíes.

Yuan Yang y Abtisan Mohamed, ambas del Partido Laborista, viajaron a Israel el sábado para participar en una delegación parlamentaria, pero fueron detenidas en el aeropuerto y se les impidió la entrada al país.

Lammy calificó esta acción como inaceptable y contraprodu-

cente.

El Ministerio israelí del Interior defendió la decisión, alegando que las legisladoras habían afirmado ser parte de una delegación oficial, lo que resultó ser falso, ya que no se había notificado a ninguna institución israelí sobre su visita.

Además, el gobierno israelí acusó a las diputadas de tener la intención de documentar las acciones de las fuerzas de seguridad israelíes y difundir lo que calificaron como «un discurso de odio» hacia Israel.

En respuesta, las autoridades israelíes decidieron denegarles la entrada al país.

En fecha veintidós de marzo del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 325/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gregorio Graciano Estrada, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintiocho de marzo del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(7)

EDICTO  
En fecha 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 193/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Mario Zúñiga Lugo ante este juzgado, se ordenó la admisión de dicho juicio sucesorio, y también la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Mario Zúñiga Lugo a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Monterrey Nuevo León a 27 de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA  
(7)

AVISO NOTARIAL  
Por medio de la presente le informo que el día 26 MARZO DE 2025 a solicitud de la señora MARÍA DE JESUS, JOSE SANTANA, MA. GERMANA, TODOS DE APELLIDOS ALVAREZ SANDOVAL, por sus propios derechos, en su carácter de Herederos y la primera de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierto el JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN ANTONIO ALVAREZ SANDOVAL, 039/44,921/24 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO DIAGONAL VEINTICUATRO), a 26 DE MARZO DEL 2025. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora MARÍA DE JESUS ALVAREZ SANDOVAL, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 26 MARZO DE 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR  
(7 y 17)

EDICTO  
Con fecha 11 (once) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MA. GUADALUPE DE LA CUEVA MARCIAL, denunciado por el señor J. CONCEPCION VALLEJO GUTIERREZ, por sus propios derechos, quien me expresó aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 01 de Abril del 2025  
LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51  
(7 y 17)

EDICTO  
Con fecha 07 (siete) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora MARÍA ANTONIA SÁNCHEZ PÉREZ, denunciado por ARTURO ARANDA ZÚÑIGA, como único y universal heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como la señora LEISLA BERENICE ARANDA SÁNCHEZ el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey N.L. a 01 de Abril del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51  
(7 y 17)

EDICTO  
Con fecha 21 (veintiuno) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora SILVIA TERESA DE LUNA GONZALEZ, denunciado por LORENZO MONTALVO ORTIZ, LEONARDO MONTALVO DE LUNA Y HERIBERTO MONTALVO DE LUNA, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor del primero de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey N.L. a 01 de Abril del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51  
(7 y 17)

EDICTO  
Con fecha 21 (veintiuno) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes del señor JACOBO LUIS FERNÁNDEZ GIDI, denunciado por ANA MARÍA OLIVARES LEAL, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey N.L. a 01 de Abril del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51  
(7 y 17)

EDICTO  
El día 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 263/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de José Manuel Cordero Colunga denunciado por Sandra del Pilar Marroquín Fuentes, José María, Laura Anabel y Rubén Andrés todos de apellidos Cordero Marroquín, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(7)



El mandatario estatal ha estado visitando empresas de Alemania, Suecia, Suiza, Reino Unido y Francia.

## Suma Samuel 2 billones de dólares de inversión directa en su gira europea

### Además se estima que con la llegada de empresas de Europa se generen 11 mil 300 vacantes de empleo directo para los habitantes de NL

Jorge Maldonado Díaz

Alrededor de dos billones de dólares de inversión directa es lo que ha generado para Nuevo León la gira por Europa el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Además de esta fuerte cantidad de dinero, la instalación de empresas provenientes de Alemania, Suecia, Suiza, Reino Unido y Francia provocará fuentes de empleos y se estima que habrá más de 11 mil 300 vacantes de empleos directos para los neoleonenses.

Pero las autoridades estatales han manifestado que no se conforman con eso porque todavía este lunes y martes se reunirá con los representantes de dos empresas británicas, todo con la intención de que inviertan en la entidad.

El mandatario señaló que las empresas de alto impacto han elegido a Nuevo León como el lugar ideal para crecer, innovar y establecer sus operaciones más importantes en el mundo.

“Yo creo que ya fácil llevamos mil 700 millones de dólares, 6 empresas y mañana lunes nos falta una empresa muy grande y el martes otra más”, destacó.

En lo que denominó el corte de caja hasta este domingo, García Sepúlveda señaló que en primera instancia se obtuvo un importante acuerdo para que la empresa LEGO invierta en Nuevo León cerca de 508 millones de dólares, además de generar 6 mil 300 empleos.

El Gobernador del estado dijo que esta empresa se estaría instalando en el municipio de Ciénega de Flores.

Una segunda empresa denominada Rhenus Automotive ha mostrado su interés de invertir 50 millones de dólares para una nueva planta en la entidad.

La empresa Dave/AI-CO ha manifestado su interés de invertir en una primera fase 260 millones de dólares y la generación de mil empleos.

Otro de los logros del mandatario estatal fue la instalación en Nuevo León de un Centro de Investigación y Desarrollo de la

empresa Kuka Robotics, quien destinará 50 millones de dólares y traerá 500 empleos.

Volvo contempla construir en el estado la fábrica más grande del mundo y la más segura en construcción de autos, para esto invertirá un billón de dólares y traerá 2 mil 500 empleos.

Como parte de los proveedores que vendrán con la empresa automotriz destaca la empresa Zinktechnik, encargada de cinturones y bolsas de aire, para ello destinará 60 millones y traerá 500 vacantes.

El mandatario buscará el lunes durante una reunión con la empresa británica de maquillaje Unilever se una como inversionista para Nuevo León y el martes en otra reunión con la empresa Vinci, que están haciendo un nuevo aeropuerto.

Estas cifras colocan a Nuevo León a la vanguardia de la inversión extranjera en América Latina y confirman la confianza del mundo en nuestra capacidad productiva, tecnológica y humana.

## Inicia Baltazar y MC camino a mantener gubernatura

Alberto Medina Espinosa

El diputado local de Movimiento Ciudadano (MC) Baltazar Martínez Ríos asumió este domingo la coordinación de este partido en Nuevo León, e instaló la Mesa Política con rumbo a las elecciones del 2027 para mantener la Gubernatura de Nuevo León en las filas "naranjas".

Este domingo con la Presencia de cuadros políticos importantes de MC como de su líder nacional Jorge Álvarez Máynez; Baltazar Martínez Ríos asumió el liderazgo natural de este partido y subrayó: "Urge la necesidad de hacer equipo y estar unidos".

Es así que de cara a las elecciones venideras sino a su equipo una mesa política conformada por los posibles candidatos y candidatas a la Gubernatura como Mariana Rodríguez Cantú, Martha Herrera, Luis Donaldo Colosio Riojas, Raúl Cantú, Héctor García, Miguel Ángel Flores y Miguel Ángel Sánchez Rivera, entre otros más.

Martínez Ríos dijo que el Estado seguirá firme pero con trabajo y unidad y sumando cuadros jóvenes podrían tener mejores resultados electorales.

“Vamos por un partido más unido y en

donde las distintas formas de pensar sea una gran oportunidad de crecer”.

“Y seguiremos abiertos, a nuevos jóvenes y caminar con rumbo y seguir creciendo”.

“Así instalamos la mesa Nuevo León 2027, donde se integra por Mike Flores Héctor García, Mariana Rodríguez, Raulito (Raúl Cantú), Luis Donaldo (Colosio Riojas), Martha Herrera y buscaremos un partido más humano y caminar hacia el 2027 donde los superhéroes estaremos presentes”.

Dijo que van firmes en miras al 2027 por más alcaldías, diputaciones y ganar la Gubernatura una vez más.

El nuevo líder emecista en Nuevo León Baltazar Martínez Ríos dijo que se enfocará en salir a la calle y conocer las necesidades de la ciudadanía, este es uno de sus compromisos para los próximos tres años.

Y reveló que seguiría mejor los pasos de Miguel Ángel Sánchez Rivera, ex coordinador estatal, de quien al referir en su mensaje, que hizo un gran trabajo en los últimos tres años y del crecimiento que tuvo el partido del 94 por ciento al pasar de tres Comisiones Operativas Municipales en el 2022 a 48 en el 2024.



Al tomar protesta como líder estatal Baltazar Martínez instaló la Mesa Política rumbo al 2027



Jorge Álvarez Máynez

## Asegura Máynez que su partido está listo para ganar presidencia

Alberto Medina Espinosa

El líder nacional de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez aseguró que su partido está listo para ganar la Presidencia de México en el 2030, "porque hay visión y rumbo".

Al asistir a la toma de protesta como coordinador estatal de MC de Baltazar Martínez Ríos, el líder nacional naranja destacó que: “Logremos triunfos como el de Samuel García Sepúlveda Gobernador de Nuevo León”, al ver el desarrollo y crecimiento político con rumbo a las elecciones presidenciales.

Indicó que ganarían primero la Gubernatura de Nuevo León y luego la Presidencia de México: “De muestra

está el trabajo político y los fuertes cuadros con que contamos en tierras regias, donde aseguró que tras mantener la Gubernatura en esta localidad, la altura de miras está puesta en la República Mexicana y su Presidencia”.

Jorge Álvarez Máynez destacó las labores de Miguel Ángel Sánchez ex líder emecista estatal, de Miguel Ángel Flores Coordinador de GLMC; y hasta el equipo y liderazgo de Patricio “Pato” Zambrano como de Mariana Rodríguez Cantú y Luis Donaldo Colosio Riojas.

Además de ello Álvarez Máynez aseguró que Movimiento Ciudadano cuenta con seis perfiles competitivos rumbo a la próxima gubernatura.

“Baltazar Martínez Ríos es el nuevo

dirigente de la fuerza naranja en el estado, pero a la mesa, se integran los seis perfiles más competitivos de la fuerza naranja para competir por la gubernatura del estado”.

Dijo que estos seis perfiles son fuertes como Luis Donaldo Colosio, senador de la República; Héctor García, alcalde de Guadalupe, y recién nombrado

líder nacional de los municipios; Martha Herrera, secretaria de Igualdad de la actual administración; Raúl Cantú, Alcalde de Salinas Victoria; Miguel Ángel Flores, coordinador de la Bancada naranja en el Congreso local, y Mariana Rodríguez, titular de Amar a Nuevo León y esposa del mandatario es-

tatal. “Son seis perfiles que salen a la cabeza, según nuestras propias mediciones y encuestas. Son seis perfiles que nos podrían garantizar el triunfo en el 2027. Estamos platicando con esos seis perfiles bien valorados para construir la opción ganadora de Nuevo León”, afirmó Máynez.

Y es que desde ayer domingo en MC se quedó instalada la Mesa Nuevo León 2027 que dará forma a los trabajos de Movimiento Ciudadano rumbo a las próximas elecciones estatales.

Además, se realizó el cambio de dirección local; por lo que será el diputado Baltazar Martínez Ríos quien asume el liderazgo del proyecto neoleonés.

## Consumen 42 hectáreas incendios forestales

Jorge Maldonado Díaz

Alrededor de 42 hectáreas fueron consumidas por dos incendios forestales registrados uno en el municipio de Aramberri y otro en la zona de Santa Catarina.

Erick Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado informó que el siniestro al sur del estado de Nuevo León se ubica la Comunidad Cañón de Vacas, en el área de la sierra.

Este inició luego de que autoridades policíacas y civiles armados sostuvieron un enfrentamiento a balazos y para evitar ser capturados, los delincuentes incendiaron un auto.

El incendio se salió de control y de inmediato se propago para el área de la Sierra de Aramberri.

Ciudadanos de la zona de inmediato solicitaron el apoyo de las autoridades de Protección Civil.

A los pocos minutos personal de Protección Civil del Estado, rescatistas de Aramberri junto con elementos de la Comisión Nacional Forestal y del Ejército trabajaron para contener el avance de las llamas.

El funcionario estatal señaló que por fortuna el incendio no afectó ninguna zona de la población.

“Ha ido bajando su intensidad, no hay un riesgo para las comunidades y los ejidos, pero al momento no se tiene un 100 por ciento del control y se está trabajando aún en eso”, argumentó.

De este siniestro las autoridades informaron que quedaron afectadas un total de 41 hectáreas.

El segundo incendio forestal se registró en el Cerro de las Mitras del lado del municipio de Santa Catarina.

Esto ocasiono la movilización de inmediata de Protección Civil de San Pedro, Santa Catarina, de Nuevo León y brigadistas de la CONAFOR

Afortunadamente, la rápida actuación de las autoridades municipales, estatales y federales provocaron que este quedara controlado este domingo.

“Con el apoyo por tierra y por aire con el Helicóptero de Protección Civil de Nuevo León, se realizó el ataque directo teniendo el 100 por ciento de control y 100 por ciento de liquidación.”, informó Cavazos Cavazos.

De acuerdo con las autoridades solamente una hectárea es la que se vio afectada en toda esta zona.



Uno es en el municipio de Santa Catarina y el otro en Aramberri, sin afectar alguna zona poblada de ese sector.



Es en relación a mover los automóviles cuando participan en choques menores.

## Termina Monterrey consulta pública sobre reglamento de tránsito

Jorge Maldonado Díaz

Luego de 21 días de mantener abierta una consulta pública para saber si la ciudadanía estaba de acuerdo para cambiar el reglamento de tránsito en relación a mover los automóviles cuando participan en choques menores concluyó.

En los próximos días la administración encabezada por Adrián de la Garza Santos dará a conocer los resultados de la misma.

La medida se aplicó desde el pasado 21 de marzo exclusivamente para toda la gente cuya residencia es de Monterrey.

Las modificaciones al reglamento se basan en que en muchos de los accidentes son choques menores, pero estos ocasionan un gran caos vehicular.

Lo anterior debido a que los conductores no pueden moverlos hasta que lleguen las empresas aseguradoras y el personal de tránsito.

Una vez que ha concluido el proceso de la consulta, ahora le tocara al cabildo regio analizar cada una de las respues-

tas. Conforme al resultado, en una sesión de cabildo se dará a conocer el resultado para posteriormente someterla a votación.

La propuesta, presentada en Monterrey fue hecha por la diputada del PRI, Lorena de la Garza Venecia.

Entre las propuestas presentadas destaca aquella en donde solicitaba que los vehículos participantes en un choque por alcance pudieran ser retirados de las vialidades sin necesidad de que lleguen las autoridades o los ajustadores.

En el dictamen se especificaba muy claramente que los involucrados podían hacer uso de su celular y tomar fotografías del accidente.

Una vez hecha esta acción, es cuando podían mover los coches y así evitar los acostumbrados conflictos viales.

Al orillar los automóviles involucrados, los conductores tendrán la obligación de esperar la llegada de las autoridades o las aseguradoras, fuera de la vialidad.

**Lo bueno**

Que suma Samuel 2 billones de dólares en inversiones en su gira europea

**Lo malo**

Que alrededor de 42 hectáreas fueron consumidas por dos incendios forestales registrados

**Bla, bla, bla...**

"Son 6 perfiles que salen a la cabeza, según nuestras propias mediciones y encuestas que nos podrían garantizar el triunfo en el 2027"



Jorge Álvarez Máynez



# Firman convenio de colaboración la Sección 50 y Zoe México

**Jorge Maldonado Díaz**

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Zoe México celebraron un convenio de colaboración sin precedentes para el bien de la niñez de Nuevo León.

Con esto más de 120 voluntarios, entre ellos integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, Embajadoras de la Paz y alumnos de diferentes escuelas Formadoras de Docentes, recibirán capacitación con el objetivo de dotarlos de herramientas efectivas para la detección y prevención de casos de violencia, acoso y abuso infantil dentro del entorno escolar.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50, explicó que dicho convenio se lleva a cabo en el marco de las celebraciones del Día del Niño 2025 y consiste en visitas a diversas escuelas de la Entidad, jornadas de actividades para la sensibilización y prevención de la violencia en el entorno escolar además de que en éstas jornadas se entregarán juguetes donados en diciembre pasado durante el festival "Pal Profe".

La Sección 50 y ZOE México firmaron un acuerdo para llevar a cabo una serie de cursos y talleres didácti-



En un hecho sin precedentes acordaron trabajar de la mano por el bien de la educación.

cos con el fin de proteger a la niñez de todos los daños de lo que pueden ser víctimas.

En sus espacios oficiales de comunicación, ZOE México expuso que "se llevó a cabo un evento sin precedentes para el bien de la niñez en Nuevo León.

"La Sección 50 del SNTTE, uno de

los más importantes sindicatos de México abocados a la Educación acaba de firmar un acuerdo con ZOE México para llevar a cabo una serie de cursos y talleres didácticos con el fin de proteger a la niñez de todos los daños de lo que pueden ser víctimas".

"Este esfuerzo conjunto, gracias a

la iniciativa y liderazgo de su secretario, el maestro Juan José Gutiérrez Reynosa, coadyuvará a que el tesoro más preciado de la familia, las niñas y los niños, esté protegido para que nada les impida llegar a ser hombres y mujeres de triunfo para México, puntualizó

# Rinde Sección 50 homenaje a sus agremiadas educadoras

**Jorge Maldonado Díaz**

Reconociendo con gran orgullo y satisfacciones a quienes forman los primeros pasos educativos de las niñas y niños de México y de Nuevo

León, Juan José Gutiérrez Reynosa inició los homenajes a las Educadoras agremiadas a la Sección 50 del SNTTE, organización de la que es su Secretario General.

Atendiendo la responsabili-

dad de trabajar por la calidad educativa, así como escuchar y atender a la base trabajadora de la organización sindical, el líder de los trabajadores de la educación acudió a la Delegación DI-266 de la Zona escolar 54

ubicada en el municipio de General Zuazua para celebrar el Día de la Educadora, que oficialmente se conmemora en México el 21 de abril.

"Saludé con aprecio a la Secretaria General, Mtra. Marcela García Flores, y a la Inspectora Brenda González, con quienes compartimos el orgullo de reconocer la labor de quienes forman los primeros pasos de la niñez".

La presencia de la alcaldesa, Deyanira Martínez, reafirma el valor que las y los docentes tienen para el desarrollo de Zuazua. ¡Enhorabuena!", dijo Gutiérrez Reynosa.

En Nuevo León, alrededor de 10 mil educadoras prestan sus servicios en el nivel preescolar en los diferentes esquemas laborales, por lo que es muy importante para la estructura educativa ya que atienden a más de 190 mil alumnas y alumnos de ese nivel en toda la Entidad.



Se informó que en Nuevo León alrededor de 10 mil educadoras prestan sus servicios.

# Celebra Sección 21 el Día del Niño

**Jorge Maldonado Díaz**

En el marco de la celebración del Día del Niño, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que encabeza el maestro José Francisco Martínez Calderón, realizó el tradicional festejo del "Día del Niño 2025".

Teniendo como sede la Arena Monterrey, las y los hijos de las agremiadas a la Sección 21 disfrutaron del gran espectáculo de "Bely y Beto", quienes a través de música y baile pusieron a gozar a niñas y niños.

Este evento se realizó en dos fun-

ciones, contando con la asistencia de 18 mil personas, entre trabajadores de la educación y sus hijos.

En su calidad de anfitrión, el maestro Francisco Martínez resaltó la importancia que tiene para la Sección 21 poder festejar a las y los hijos de los agremiados a esta organización sindical, ya que ellos son el motor principal de que cada trabajador de la educación para que día a día realiza su labor en las aulas.

Asimismo, el líder de los trabajadores de la educación externó que una de las principales finalidades de este evento es el de fomentar la convivencia y unión familiar, ya que la Directiva Sindical que

él encabeza tiene el compromiso de generar el bienestar de los trabajadores de la educación y sus familias.

El evento contó con la participación de la maestra Elsa María Martínez Peña, quien en representación del profesor Alfonso Cepeda Salas, líder nacional del SNTTE reconoció el trabajo que realiza la Sección 21 para sus agremiados, ya que gracias a la unidad y el compromiso con ellos es posible la realización de estos eventos.

Para finalizar el evento se llevó la rifa de Xbox, bicicletas, balones y diversos premios que se hicieron acreedores los presentes.



Se entregaron regalos.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

En lo que parecía una fiesta política pacífica por el cambio de mandos naranja en Nuevo León, un grupo de activistas rompió el orden protestando contra el tarifazo.

Por lo que ya podrá imaginar cómo se pusieron las cosas, sobre todo para tratar de sofocar la protesta registrada entre empujones, gritos y golpes de los asistentes.

De modo que, la toma de protesta de Baltazar Martínez Jr. como nuevo dirigente estatal de Movimiento Ciudadano se vio entrapada por los tercios visitantes.

Pues aunque los quejosos se hicieron escuchar al exterior del evento, ingresaron al salón de eventos que sirvió de escenario, por lo que la ceremonia prolongó su programa.



Como era de esperarse en el cambio de mandos de Movimiento Ciudadano hubo muchas caras conocidas entre ellas Jorge Álvarez Máynez, Mariana Rodríguez, Pato Zambrano y Cisco Esquivel.

Y, que entre algunos de ellos integraron la mesa Nuevo León 2027 de Movimiento Ciudadano donde destacan Mike Flores, Héctor García, Raúl Cantú, Luis Donald Colosio y Martha Herrera.



A la distancia, el gobernador de Nuevo León ataviado de saco y corbata, con lentes oscuros dio una radiografía de los resultados registrados hasta ahora en su gira por el extranjero, de beneficio económico para Nuevo León.

Por lo que ya podrá imaginar el tamaño del resumen de cifras dadas a conocer por el mandatario neoleonés, Samuel García Sepúlveda, quien aún tiene agenda pendiente a desarrollar para la presente semana.

Y, que aparejado a sus compromisos oficiales, el gobernador destacó algunos detalles de la fiesta naranja vivida en NL, donde hubo cambio de mandos, por lo que felicitó a Baltazar Martínez Jr.



Ahora que los alimentos saludables se han puesto de "moda" en las escuelas de nivel básico, hay universidades reconocidas que no se quedan atrás.

Entre ellas destaca la Facultad de Alimentos de la Uni, donde el programa de alimentos saludables también hace eco entre directivos, maestros y alumnos.

Por lo que valdrá la pena esperar que el programa sea extensivo de otras instituciones más, por lo que vale pelar el ojo y parar oreja, por la salud.



Quien sabe si el alcalde de Juárez, Félix Arratia lo sepa, pero la depredación de árboles grandes sobre el ancho camellón de El Sabinal en Terranova, ya empieza causar el cuestionamiento de los vecinos.

Sobre todo, porque en el área se han sembrado pequeños árboles que quizá lleguen a medir una pulgada y contra toda lógica se han destrozado árboles frondosos de cuatro o cinco metros de alto.

Por lo que vale meterle lupa al asunto, por aquello de que no vaya a salir más caro el caldo que las albóndigas.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASFALTOS Y COMBUSTIBLES ALTERNOS".

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASFALTOS Y COMBUSTIBLES ALTERNOS" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en un desarrollo industrial para el almacenamiento, producción y distribución de asfaltos y combustibles alternos en un predio ubicado aproximadamente a 500 m al suroeste de la Av. Heberto Castillo Martínez, en la zona conocida como Puerto el Durazno, García, N.L.

El área total del proyecto y de la cual se solicita el cambio de uso de suelo es de 49,089.33 m<sup>2</sup>, misma que cuenta con vegetación secundaria de matorral submontano de manera general. El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en el Estudio Hidrológico elaborado para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión y generación de empleos (directo e indirecto) durante su desarrollo y posterior operación. Se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además, se cumplirá con los lineamientos, términos y condicionantes que señalen las autoridades competentes.

Atentamente, MATERIALES ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.

# Recupera SP terreno para construir la nueva presidencia municipal

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García informó que su administración recuperó la posesión de un terreno municipal que estuvo en disputa legal durante más de una década y que será utilizado para la construcción de la nueva Presidencia Municipal, un espacio moderno y accesible que estará al servicio de toda la ciudadanía.

El edil sampetrino detalló que el terreno está ubicado en la intersección de las avenidas Humberto Lobo y Manuel J. Santos, en la colonia del Valle,

el predio cuenta con una superficie de casi 8 mil metros cuadrados.

Cabe destacar, que el espacio municipal fue ocupado anteriormente por la Liga Pequeña de Beisbol Valle, A.C., bajo un contrato de comodato que tras su vencimiento en 2013 continuó siendo utilizado sin ningún documento legal que amparará su ocupación.

“Había un terreno que desde hace 12 años no querían devolver, que se les había vencido su concesión, que era precisamen-

te la pequeña liga de beisbol de Humberto Lobo, ahí donde están los centros comerciales”, dijo.

“Ellos lo tuvieron 5 años en una concesión y cuando se venció, en vez de regresarlo, se ampararon y han sido 12 años de pleito y ya lo ganamos”, añadió.

La autoridad municipal está en contra del uso indebido de los espacios públicos, no del deporte o la recreación.

Sin embargo, el 2 de abril de 2025, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia

Administrativa resolvió a favor de la autoridad municipal un incidente que permitió avanzar en el proceso de recuperación.

Al día siguiente, el jueves 3 de abril, por ello, el Municipio de San Pedro Garza García retomó formalmente la posesión del inmueble.

La administración de San Pedro reafirmó su compromiso con la legalidad y la correcta administración de los bienes públicos, para destinarlos a proyectos que beneficien de manera directa a toda la comunidad. (ATT)



Fue una disputa legal que duró más de una década.



Mauro Guerra propuso una reforma de ley.

# Aprueban garantizar la equidad en lo que transmite Radio y Televisión de NL

Para garantizar la equidad en la información que se difunden en el Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, el Congreso del Estado aprobó reformar la ley que rige a este organismo, a propuesta del diputado del Partido Acción Nacional Mauro Guerra Villarreal.

Con la modificación que se hizo a la ley la dirección de Canal 28 y TV Nuevo León, deberá cuidar que los contenidos que se transmiten de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial sean equitativas y no se

privilegien las actividades de alguno de ellos.

En la reforma a la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Radio y Televisión de Nuevo León, se añadió una fracción al artículo 21 en donde quedó establecido que en la programación se habrán de difundir actividades de los tres Poderes del Estado, que convengan al desarrollo integral de las audiencias.

“El gobierno de Nuevo León lo forman tres Poderes, el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo, y este tipo de orga-

nismos deben garantizar que se le dé difusión al trabajo del Poder Judicial, del Poder Legislativo y, pues como ya se hace con el Poder Ejecutivo”.

“Por eso aprobamos esta reforma, hay que destacar que la ciudadanía es más participativa y exigente con lo que está haciendo el Legislativo, con lo que está haciendo el Poder Judicial, con lo que hace el Ejecutivo”, destacó Guerra Villarreal.

El diputado panista estimó que la inclusión de las transmisiones de las sesiones, comisio-

nes y actividades en lo general del Congreso del Estado, los informes y comparecencias del Poder Ejecutivo, así como las resoluciones relevantes y sesiones del Pleno del Poder Judicial, permitirá a los ciudadanos conocer de manera directa, y sin intermediarios el funcionamiento de sus instituciones.

Esto, aseguró, no solo fomenta un gobierno más abierto y cercano, sino que también habilita a la ciudadanía para ejercer un escrutinio informado sobre sus autoridades y representantes. (JMD)

# Buscan tipificar como delito la práctica de escuelas 'patito'

Ante la gran cantidad de falsas instituciones educativas de nivel medio y superior que existen en la entidad, la bancada del PRI en el Congreso presentó iniciativa de reforma al Código Penal para tipificar como delito esta práctica que es común entre las llamadas “escuelas patito”.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción dijo que estos planteles otorgan títulos sin autorización y que no cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

El líder de la bancada del PRI, precisó que actualmente la ley es muy laxa, porque solo aplica sanciones administrativas en este tipo de fraudes, cuando en estricto sentido debería considerarse como un delito para que sea sancionado como tal.

“Es terrible cuando los estudiantes y sus familias invierten tiempo, dinero y



Diputado Heriberto Treviño

expectativas en un servicio cuya certificación carece de validez oficial y, al final, se enfrentan a consecuencias graves, surgen obstáculos para continuar con sus estudios y la exclusión del mercado laboral, por eso estoy proponiendo tipificar como delito cuando una supuesta institución académica de educación media superior o superior opera sin reconocimiento

oficial”.

“Es primordial que se siga de oficio cuando la institución académica otorgue un título profesional, diploma o grado académico, sin contar con la autenticación, porque indebidamente están vendiendo un documento falso”, enfatizó.

La iniciativa de reforma contempla modificar las fracciones XIII y XIV del artículo 386, las fracciones VIII y IX del artículo 387; y se adiciona la fracción XV del artículo 386, y la fracción X del artículo 387, del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

El Coordinador priista refirió que otras entidades del país también están tomando medidas contra estas prácticas nocivas, por lo que Nuevo León no puede quedarse atrás, lo que fortalecerá a las instituciones debidamente establecidas y registradas. (JMD)



Esto lo hizo ante el inicio del próximo periodo vacacional.

# Exhorta PAN a Estado a “blindar” las carreteras de la entidad

Ante el inicio del próximo periodo vacacional de semana santa, el Partido Acción Nacional en Nuevo León exhortó al Gobierno Estatal “blindar” las carreteras y caminos existentes en la entidad.

El líder albiazul, Policarpo Flores Peña, señaló que ante el incremento de la presencia de bandas criminales en las zonas de Nuevo León que colindan al norte con Tamaulipas y al sur con San

Luis Potosí, es necesario que la autoridad estatal garantice la seguridad de los viajantes.

“La presencia del crimen organizado se ha disparado en las últimas fechas, ya no es sólo en territorio que colinda con Tamaulipas donde están los criminales, ahora también en los municipios del sur se están dando con más frecuencia enfrentamientos entre integrantes del crimen organizado”, mencionó Flores

Peña.

“Lo que nosotros le pedimos al Gobierno es que en este periodo de Semana Santa refuerce los operativos de patrullaje y seguridad en las carreteras y caminos que nos comunican al interior y con otros Estados, esto para que de alguna manera se blinde a los ciudadanos de cualquier acto criminal que pudieran sufrir al viajar en estas vacaciones”, añadió. (CLR)

# Inicia Escobedo operativo de Semana Santa con 60 nuevas patrullas

Con la entrega de 60 nuevas patrullas de última generación, el Municipio de Escobedo comenzó con el operativo “Semana Santa Segura”.

El munícipe escobedense, Andrés Mijes Llovera, señaló que en la 4T Norteña la seguridad es un derecho y es el pilar principal que garantiza el crecimiento de la Ciudad.

Asimismo, destacó que en los últimos cuatro años, Escobedo ha destinado 800 millones de pesos para fortalecer la seguridad en la Ciudad, inversión histórica que en los próximos meses superará los mil millones de pesos.

“Aquí nos preparamos con todo, porque sabemos que una buena policía es tener un techo fuerte y seguro, uno que nos protege de verdad”, mencionó Mijes Llovera.

“Hoy nuestras patrullas tienen una nueva imagen que representa a la Policía que queremos, una Policía de pueblo, cercana al pueblo, una Policía restauradora, empática, una Policía solidaria con el ciudadano, una Policía amiga no es represora”, añadió. (CLR)



Ayer se dio el banderazo de salida.

**Guadalupe**  
GOBIERNO MUNICIPAL

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 29 fracción II, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 52, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León: 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2025; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22, 24, 30, 34 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 105, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la Licitación Pública Nacional Plurianual DA-LP-08-25 para LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Conforme a la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo 1 de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de inscripción	Fecha Límite para inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas; y Apertura de propuestas Técnicas.	Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	Fallo Definitivo
DA-LP-08-25	Contratación para la Adquisición de Póliza de Seguros para los Vehículos Oficiales del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	\$65,000.00	10 de abril de 2025 A las 11:00 hrs.	11 de abril de 2025 A las 10:00 hrs.	30 de abril de 2025 A las 10:00 hrs.	2 de mayo de 2025 A las 10:00 hrs.	5 de mayo de 2025 a las 10:00 hrs.

**I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**  
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80306093 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 11:00 horas del día 10 de abril de 2025.

**II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**  
\* Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.  
\* Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía. Copia Simple del Registro Federal de Contribuyentes y Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
\* Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

**III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES:**  
\* La inscripción en la licitación tendrá un costo de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MN). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, accediendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 11:00 horas del día 10 de abril de 2025, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

**IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:**  
\* Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbado s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

**V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**  
La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que será el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

**VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**  
\* El fallo definitivo se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2025 a las 11:00 horas

**VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:**  
\* El Municipio NO otorgará anticipos al licitante ganador.  
\* La procedencia de los recursos son de origen propios.  
\* El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español.  
\* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.  
\* De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 63 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.  
\* De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.  
\* En la presente Licitación, NO se aceptarán propuestas conjuntas.  
\* El contrato inicia su vigencia el 8 de mayo de 2025, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.  
\* El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).  
\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.  
\* La póliza de fianza solicitada en la presente licitación deberá apegarse a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.  
\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente  
Guadalupe, Nuevo León, Abril de 2025

MTRO. RAFAEL BERNABÉ RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LEOPOLDO GERARDO LIZALES GARCÍA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

**GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

**AVISO**

A los propietarios de automóviles, camionetas, tráileres, tractores, remolques, motocicletas y bicicletas, que se encuentran depositados en los lotes oficiales de este Municipio desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de mayo de 2024, con motivo de la aplicación de infracciones de tránsito y/o daños al patrimonio municipal, se les comunica que se ponen a su disposición los bienes antes citados y que cuentan con el término improrrogable de **60-sesexenta días naturales** contados a partir de la fecha de esta publicación, a fin de que acudan a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de General Escobedo, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León y/o a la Secretaría de Seguridad Ciudadana ubicada en Avenida Las Torres No. 401, Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León, a fin de gestionar la devolución de los mismos, previo el pago de las sanciones económicas y/o reparación de daños al patrimonio municipal a que se hubiesen hecho acreedores.

Así mismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse a cualquiera de las dependencias antes mencionadas a proporcionar un domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, en caso de no realizar lo anterior, las notificaciones subsecuentes se harán por estrados en este Municipio.

Es preciso señalar que, de hacer caso omiso al presente, los bienes causarán abandono en favor del Fisco Municipal de acuerdo a lo previsto en el artículo 191 fracción IV, párrafo primero del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 133 fracción IV, 134 y 138 del ordenamiento legal antes invocado.

**GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**  
4 de abril de 2025

SECRETARÍA DE FINANZAS  
TESORERÍA  
C.D. GRAL. ESCOBEDO, N.L.

LIC. JAIME ARTURO ZORRILANDAY CORTAZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA  
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

**CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**  
EN TODO NUEVO LEÓN

Av. Benito Juárez #100 Col. Centro CP. 66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.  
GobiernoEscobedo Gob\_Escobedo 52-(81) 8220.6100



## Matan a balazos a conductor en García

Andrés Villalobos Ramírez  
Sergio Luis Castillo

El conductor de una camioneta fue ejecutado a balazos por delincuentes que lograron evadir la justicia, en García.

La ejecución ocurrió a las 17:30 horas sobre la Avenida Maravillas y Nogal, en la Colonia Los Nogales, en el mencionado municipio ubicado al poniente de la ciudad.

Paramédicos de Protección Civil del municipio acudieron al cruce antes señalado, sitio en el que reportaron a una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los socorristas al momento de su arribo atendieron a la persona con lesiones por arma de fuego, mismo que ya no contaba con signos vitales.

El masculino, que no ha sido identificado, quedó dentro de una camioneta Ram color blanco, la cual portaba placas del estado de Coahuila.

Una fuente señaló que la tarde del domingo el conductor de la camioneta se hallaba estacionado.



El ataque se registró en la Colonia Los Nogales.

Fue en esos momentos en que se le aproximaron al menos dos sujetos que portaban armas de fuego, uno de ellos se acercó disparando en varias ocasiones.

Los delincuentes se dieron a la fuga corriendo por las calles de la Colonia Los Nogales, sin que se supiera de su paradero hasta el momento.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Policías del municipio arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso.

Por su parte, los elementos del Instituto de Criminalística y

Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron a la escena del crimen y comenzaron con el levantamiento de evidencias.

### EJECUTAN A MUJER

Una mujer fue ejecutada de ocho balazos, luego de ser interceptada por hombres armados en calles de la Colonia Independencia, al sur de la ciudad de Monterrey.

El crimen estaría relacionado con la venta de sustancias prohibidas, según las primeras hipótesis de las autoridades.

Los hechos se reportaron a las 8:00 horas de este domingo, en el cruce de la Avenida Morones Prieto y calle Colima, en el mencionado sector.

Hasta el momento la mujer ejecutada no ha sido identificada, se trata de una femenina de entre 30 a 35 años de edad, piel aperlada, cabello corto y baja estatura.

La fallecida vestía una playera negra y un pantalón de mezclilla azul, con tenis blanco.

En un principio reportaron que estaba una mujer en estado inconsciente en la vía pública.

Al momento en que llegaron elementos a Fuerza Civil, confirmaron que la mujer presentaba varios impactos de arma de fuego y lamentablemente ya no contaba con signos vitales.

En la zona quedaron esparcidos al menos una decena de casquillos percutidos.

Testigos de los hechos mencionaron que los pistoleros viajaban en una motocicleta, desde donde sorprendieron y dispararon contra la víctima.

Mencionaron que esperan poder identificarla para saber cuáles eran sus actividades.



Presuntamente el motivo fue el "cobro de piso".

## Ejecutan a dueño de taller de motos

Sergio Luis Castillo

El propietario de un taller de motocicletas fue ejecutado a balazos por hombres armados que ingresaron a su negocio y comenzaron a dispararle, en Juárez.

Al parecer el crimen se realizó por negarse a "pagar piso" a un grupo de la delincuencia organizada que opera en esta zona.

Los trágicos hechos se registraron en un taller de motocicletas ubicado sobre la calle Cerro de la Campana 714, en la Colonia Privadas de la Silla.

El occiso fue identificado como Néstor López Martínez, de 38 años, a quien conocían como "El Flaco", quien vivía en la parte trasera del negocio.

Familiares de la víctima mencionaron que el hombre estaba reparando unas motocicletas, unidades que tenía que entregar este domingo, por lo que estuvo trabajando hasta altas horas de la noche.

Mencionaron que se escucharon detonaciones de arma de fuego y luego los rechinidos de un vehículo que se alejaba rápidamente.

Al entrar al taller, los policías encontraron a la víctima inconsciente por lo que solicitaron una ambulancia.

Hasta el sitio llegaron ele-

mentos de Protección Civil de Juárez llegaron al auxilio, pero al revisar los signos vitales de López Martínez confirmaron que ya había fallecido.

De acuerdo con los rescatisas el ahora occiso presentaba tres heridas por arma de fuego, una de ellos en la cabeza, por lo que su muerte fue en forma instantánea.

La investigación del crimen quedó en manos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes buscan a los responsables.

### CUERPO IDENTIFICADO

El cuerpo de un hombre ejecutado y con huellas de tortura en el municipio de Dr. Arroyo, pertenecía a un oficial de la Policía municipal de Aramberri, que estaba reportado como desaparecido.

Familiares de la víctima se presentaron a identificarlo en el anfiteatro del Hospital Universitario, para pedir sus restos y trasladarlos a su tierra natal en el estado de Hidalgo.

Las autoridades estatales se reservaron el nombre del uniformado a petición de sus seres queridos.

Fue el pasado martes, cuando el uniformado fue "levantado" por un grupo de la delincuencia organizada cuando llegaba su vivienda en Aramberri.

## Extorsiona a su amante; la detienen

Sergio Luis Castillo

Una mujer que pretendió extorsionar a su amante por dinero, a cambio de no publicar fotos íntimas de sus encuentros en redes sociales, fue detenida por la Agencia Estatal de Investigaciones.

El caso llegó a un Juez de Control de Monterrey, cuyo titular giró una orden de aprehensión en forma exprés para evitar que cumpliera con sus amenazas.

Se informó que la presunta

responsable solicitó al afectado el pago de 15 mil pesos, a cambio de no mostrar las fotos y videos tomando durante sus encuentros íntimos.

La ahora detenida fue identificada como Samantha, de 26 años de edad, quien tiene su domicilio en esta ciudad.

La orden de aprehensión fue girada por los delitos de extorsión y contra la intimidad personal.

La mujer fue detenida este domingo en calles de la colonia Cumbres Oro, en Monterrey.

El afectado dijo que conoció a la mujer en un antro de Cumbres, donde comenzaron a convivir hasta sostener una relación.

Desde un principio el demandante le aclaró a la mujer, que actualmente estaba casado.

A pesar de estar consiente, la mujer aceptó iniciar una relación de amigos.

Sin embargo, la mujer luego de ganarse su confianza, comenzó a tomar fotos cuando sostenía relaciones sexuales.



Pidió varias sumas de dinero.



Se volcó en una carretera de Montemorelos.

## Sufre dormitada tras el volante y vuelca

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con diversas lesiones, al volcar su camioneta en un tramo carretero de una comunidad del municipio de Montemorelos.

Al parecer fue una "dormitada" al volante, lo que provocó que el conductor perdiera el control y se saliera abruptamente de la carpeta asfáltica.

Los hechos se reportaron a las 3:00 horas de este domingo, a la altura del kilómetro 3 de la carretera a la Comunidad de Chihuahua, en Montemorelos.

El lesionado es un hombre de unos 45 años de edad, quien en ese momento no fue identificado por las autoridades.

Se indicó que esta persona viajaba a bordo de una camioneta tipo pick up de la marca Toyota, unidad que terminó con daños severos.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, la camioneta se desplazaba con dirección a la mencionada comunidad, la cual se ubicada a tres kilómetros del centro de

Montemorelos. Cuando repentinamente el propietario de la camioneta se salió del camino y terminó volcando en unos matorrales.

Hasta el sitio llegaron elementos de Protección Civil de Montemorelos, quienes rescataron al lesionado.

Mencionaron que el hombre no portaba el cinturón de seguridad, por lo que terminó con golpes en tórax y ambas extremidades.

Luego de ser valorado por los elementos de rescate, el afectado fue llevado a una clínica de Montemorelos.

En otro caso, un hombre terminó con diversas lesiones, al chocar contra una cerca y terminar dentro de una huerta de naranjos, en Hualahuisés.

Las autoridades mencionaron que fue el exceso de velocidad lo que provocó el accidente, que movilizó a los puestos de socorro.

PC informó que el accidente se reportó a las 7:00 horas de este domingo sobre la Carretera Nacional.

## Balean fachada de una vivienda en Linares

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Linares, después que hombres armados atacaron a balazos la fachada de una vivienda, en la Colonia Villaseca.

Al momento de la agresión armada en la casa se encontraban cuatro personas que lograron salir ilesas al ocultarse debajo de una cama.

La Secretaría de Seguridad Pública de Linares informó, que el ataque se reportó a las 11:00 horas de este domingo, en una casa ubicada en la calle Rio Orinoco, en la Colonia Villaseca.

Vecinos del sector mencionaron que se escucharon varias detonaciones.

Fue en ese momento que se



Los habitantes de la casa resultaron ilesos.

percataren que varias personas que viajaban en una camioneta, realizaron varios disparos contra la fachada de la vivienda.

Los delincuentes utilizaron armas de alto poder y armas cortas calibre nueve milímetros.

Al parecer el objetivo se los delincuentes era dejar una

advertencia contra los moradores de la vivienda.

Se dijo que en dicha casa viven dos jóvenes y una pareja adulta.

Cabe mencionar que el atentado estaría dirigido contra uno de los muchachos, por cosas relacionadas con la venta de

sustancias prohibidas.

Al llegar las unidades policiacas no se reportaron heridos y el lugar quedó en custodia, a la espera de peritos de la PJE para recolectar casquillos percutidos.

En otro asunto, el Grupo de Coordinación Metropolitana efectuó la aprehensión de un masculino que poseía un arma de fuego, en el municipio de Apodaca.

Los hechos sucedieron en la calle Álamo, en la Colonia Fresnos Cuarto Sector.

En ese lugar los policías de Fuerza Civil realizaron un despliegue para detectar y disuadir actos ilícitos.

Mientras recorrían esta vía, llamó su atención un varón que estaba al exterior de un domicilio; mismo que al notar la presencia de la autoridad arrojó un objeto a una maceta.

## Cae sobre las vías del Metro; sale herido

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con lesiones de consideración, al caer sobre las vías del Metro de la estación Moderna, al perder el equilibrio debido a que se encontraba en estado inconveniente.

Cabe mencionar que el servicio del transporte colectivo está aún funcionando, debido a que fue extendido el horario con motivo del evento internacional Pal Norte.

Los hechos se reportaron a las 1:00 horas de este domingo en la Estación Moderna, ubicada sobre la Avenida Félix U

Gómez, en el mencionado sector.

El lesionado es un hombre de unos 50 años de edad, quien hasta el momento no ha sido identificado por las autoridades.

Hasta el lugar arribaron paramédicos de Cruz Roja y Protección Civil de Nuevo León, quienes atendieron y brindaron los primeros auxilios al afectado.

El hombre no presentaba lesiones de gravedad, sin embargo, fue llevado al Hospital de Zona para realizarle algunas pruebas, con el fin de descartar algún daño interno.

Mencionaron que a través de



Ocurrió en la estación Moderna.

las cámaras de seguridad, se puede apreciar como el hombre estaba esperando el paso de uno de los trenes.

Indicaron que desde su llegada se notaba que andaba algo torpe para caminar, pero los guardias de la entrada no le impidieron la entrada, pues

sabían que ya no había transporte público y eran tolerantes, pues las personas que andaban en el evento casi todos venían en estado de ebriedad.

Explicaron que al parecer estaba asomándose para ver si venía el Metro cuando perdió el equilibrio.



## En mundial de clavados

# Logra Celaya medalla de oro

Alberto Cantú

En el último día de actividades en la Copa del Mundo de Clavados que fue en Guadalajara, México logró dos medallas de oro y cerró su participación con también cuatro preseas de plata, en donde uno de los dos metales áureos fue gracias al regio Juan Celaya.

Celaya y Osmar Olvera, ambos representantes de Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, lograron el oro en la final de trampolín de tres metros sincronizado de la Copa Mundial de Clavados celebrada en Guadalajara.

Con un puntaje de 430.23 unidades, los dos clavadistas mexicanos superaron a los chinos en la pelea por la medalla de oro.

A su vez, Randal Willars, deportista mexicano, ganó la medalla de oro en la final de

### Las 6 preseas mexicanas

#### SINCRONIZADO

Oro:	Osmar Olvera y Juan Celaya	3m
Plata:	Mia y Lia Cueva	3m
Plata:	Ale Estudillo y Gaby Agúndez	10m
Plata:	Randal Willars y Kevin Berlín	10m

#### INDIVIDUAL

Oro:	Randal Willars	10m
Plata:	Juan Celaya	3m

plataforma de 10 metros en la Copa Mundial de Clavados que fue en Guadalajara.

Willars fue el mejor clavadista luego de seis ejecuciones, alcanzando un puntaje de hasta 547.70 unidades.

Willars logró la medalla de oro sobre los chinos Zhu Zifeng y Cheng Zilong, quienes

lograron la plata y bronce respectivamente.

El mexicano fue muy superior a Zhu Zifeng que se hizo de la presea de plata con unas 468.65 unidades, mientras que Cheng Zilong concretó el bronce con una puntuación de 463.80 puntos.

Por su parte, las mexicanas Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo le dieron a México la medalla de plata en la final de plataforma sincronizada de 10 metros.

Con 316.62 unidades luego de sus clavados, las connacionales se aseguraron de la medalla de plata.



## Antes del Clásico, Galaxy

### Enfocan Tigres su batería en la escuadra norteamericana, a quien recibirán mañana en el Universitario en la vuelta de los cuartos de final de la Concacaf

Alberto Cantú

Lejos de pensar en el Clásico Regio, los Tigres de la UANL enfocan primero sus baterías en el Galaxy, escuadra a quien enfrentarán en los cuartos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Para ello, el equipo auriazul entrenó ayer por la mañana en el estadio Universitario, desde las 09:00 horas, donde los jugadores que fueron titulares ante Puebla el viernes pasado, ahora tuvieron algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

Jugadores en Tigres como André Pierre Gignac, Diego Reyes, Diego Ramírez y Rafael Guerrero, todos ellos por inconvenientes físicos, continúan en duda para el duelo de mañana ante

Galaxy.

El duelo entre Tigres y Galaxy de los cuartos de final de vuelta será mañana, además de que sucederá en el estadio Universitario y el encuentro iniciará a las 19:00 horas.

En el juego de ida, los felinos empataron sin goles en contra del Galaxy, en lo que fue un encuentro realizado el pasado martes en Los Ángeles.

Los auriazules avanzarían a las semifinales con cualquier victoria en los 90 minutos, pero un empate con tantos para ambos clubes eliminaría a los regios por el factor de desempate de los goles como visitante en el contrario.

Un 0-0 en los 90 minutos causaría que hayan tiempos extras en el juego de vuelta y hasta los penales si es necesario para definir al equipo que sea el semifinalista.



El Mundial, cada vez más cerca.

### Como sede del Mundial del 2026

## Develarán hoy el póster de Monterrey

Alberto Cantú

Este lunes se presentará el póster oficial de la Sultana del Norte como una de las sedes por el Mundial del 2026, en el que se reflejará la cultura, pasión por el fútbol y el arte característico del Estado de cara a la próxima cita mundialista.

El evento será a las 09:00 horas en el Puesto Multimodal, frente a la herradura del Palacio municipal.

En el poster se buscará rendir un homenaje a la unidad, diversidad y pasión del fútbol y de como se vive en Nuevo León.

Los diseños de cada póster de las ciudades mundialistas del próximo año son hechas por varios grupos de artistas de gran talento, cada uno con un estilo propio, donde buscaron reflejar la identidad y el patrimonio únicos de la ciudad anfitriona correspondiente, en este caso Nuevo León.

Estos artistas, que por cierto aún no se han revelado, se inspiraron en lugares emblemáticos y tradiciones locales del Estado, así como en el poder del fútbol para la unión de la sociedad.

## Será difícil que Galaxy elimine a Tigres

Alberto Cantú

Si bien en el fútbol todo es posible, la realidad de las cosas es que luce difícil que Galaxy de Los Ángeles elimine a los Tigres cuando mañana los enfrenten en los cuartos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Además de tener cinco partidos sin triunfo fuera de casa, otro factor a considerar para ver difícil un resultado positivo para el Galaxy en el juego de vuelta ante Tigres es la fortaleza que han tenido los felinos en el estadio Universitario durante este 2025.

Tras el 0-0 en el juego de ida, Galaxy avanzaría a las semifinales con cualquier empate con goles en los 90 minutos o con un triunfo, aunque también podrían hacerlo en los tiempos extras o en los penales si son necesarios.

Sin embargo, esos resultados lucen difíciles que sucedan para el equipo de Los Ángeles, si se toma en cuenta el pasado reciente de los Tigres cuando han jugado de locales durante este presente año.

Tigres tiene ocho victorias y una derrota en lo que va del año en el Uni, siendo el traspíe frente a los Bravos en la campaña regular del Clausura 2025 por 1-0.



Galaxy no gana de visita.

Ese resultado le daría el pase a la siguiente ronda al Galaxy en la Copa de Campeones de la Concacaf, pero los restantes ocho fueron puras victorias para Tigres, los cuales les darían el acceso a los regios a la siguiente fase en el mencionado torneo internacional.

Los triunfos de Tigres fueron por un marcador de 2-1 ante Mazatlán, vencieron 4-0 a Xolos, superaron 2-1 al

Atlas, derrotaron 2-1 a Cruz Azul, se impusieron 2-1 al Querétaro, golearon 3-0 a Santos, además de que humillaron 3-0 al Real Estelí en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Concachampions y después vencieron 3-1 al Cincinnati en los octavos de final de vuelta del mencionado torneo de Concacaf.

Galaxy, por su parte, tiene cinco juegos sin ganar como visitante. Su última victoria en cancha ajena fue un 4-1 ante Colorado en el pasado 11 de noviembre, en la temporada regular de la MLS.

Tras ese triunfo, Galaxy ha tenido cinco juegos más como visitantes y en todos ellos no registraron victorias. En esos cinco juegos tienen tres derrotas y dos empates.

Las derrotas fueron una ante Vancouver 2-1 en la MLS del año pasado, 1-0 en Costa Rica contra Herediano en la Concachampions y un 2-0 contra Real Salt Lake en el fútbol profesional de Estados Unidos.

A su vez, los empates fueron ante Timbers de Portland con un 1-1 y un 2-2 frente al cuadro del Minnesota en el presente año de la MLS.

Tras esta situación, el conjunto del Galaxy tiene una marca negativa fuera de casa y esto intentarán terminarlo ya mañana cuando enfrenten a los Tigres en el estadio Universitario.

## Tiene Sergio Ramos experiencia en Clásicos

Alberto Cantú

Tigres deberá tener ciertas prevenciones cuando enfrenten a Sergio Ramos, defensa de Rayados que generalmente saber hacer goles en los diversos clásicos que jugó con Real Madrid ante Barcelona y el Atlético de Madrid.

El próximo Clásico Regio que será en la cancha del estadio Universitario tendrá el aditivo de Sergio Ramos, jugador del Monterrey que vivirá por primera vez en México la experiencia de jugar un partido ante Tigres, con lo que representa eso para el cuadro albiazul en el tema de la rivalidad.

Ramos, para ser defensor y tener la principal función de evitar goles y no necesariamente marcarlos, registró una buena cantidad de tantos con su ex equipo Real Madrid cuando enfrentó en distintos clásicos del fútbol español a conjuntos como Atlético de Madrid o Barcelona.

Ramos se hizo hasta de 11 goles y cinco asistencias con su ex equipo Real Madrid cuando enfrentó ya sea a colchoneros o a los culés.

De esos 11 goles ante dichos clubes, Ramos le marcó seis y se hizo de tres asistencias en 43 juegos con los merengues frente al Atlético de Madrid.

Sus seis goles fueron uno en la final de Lisboa de la Liga de Campeones de la UEFA en la temporada 2013-2014, en la final de Milán de la Champions del 2015-2016, en la final de la Supercopa de Europa del 2018, en un duelo de la Liga de España de la temporada 2018-2019, en la semifinal de ida de la Copa del Rey de la campaña 2010-2011 y en los octavos de final de vuelta de la Copa del Rey en el año futbolístico 2014-2015.

A su vez, las tres asistencias de Sergio Ramos como jugador merengue ante Atlético de Madrid fueron en un juego de la temporada 2007-2008 de la Liga de España, en un encuentro de la campaña 2018-2019 del fútbol ibérico y en la semifinal de vuelta de la Copa del Rey del año futbolístico 2010-2011.

A su vez, Sergio Ramos registró cinco goles y dos asistencias como jugador merengue en hasta

47 juegos frente al Barcelona.

Éstos fueron uno en la temporada 2006-2007 de la Liga de España, otro en la campaña 2008-2009 del fútbol español, otro en el año futbolístico 2012-2013 de la mencionada competencia, otro en un cotejo de la campaña 2016-2017 de esa misma justa y el último sucedió en la temporada 2020-2021, de igual forma en esa misma contienda.

Las dos asistencias de Ramos frente al Barcelona como jugador merengue fue en un duelo de la temporada 2006-2007 y la otra aconteció en un enfrentamiento de la campaña 2008-2009, también en la Liga de España.

De esta forma, Ramos se acostumbró a ser un jugador que habitualmente marcó en los clásicos del Real Madrid y ahora buscará mantener esa costumbre como futbolista de Rayados y cuando el próximo sábado enfrenten a Tigres en la fecha 15 de la Liga MX, en lo que será un encuentro a realizarse en el estadio Universitario, desde las 19:00 horas.



Sergio Ramos.

LIGA BBVA J14  
CLAUSURA 2025

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	*América	14	9	3	2	29	9	20	30
2	*Toluca	14	9	3	2	35	18	17	30
3	*Cruz Azul	14	8	4	2	22	13	9	28
4	*Necaxa	14	9	0	5	30	22	8	27
5	*León	14	8	3	3	22	17	5	27
6	*Tigres	14	8	2	4	20	12	8	26
7	Pachuca	14	7	3	4	23	18	5	24
8	Monterrey	14	6	4	4	28	21	7	22
9	Juárez	14	6	4	4	14	17	-3	22
10	Pumas	14	5	2	7	20	24	-4	17
11	Mazatlán	14	4	4	6	15	18	-3	16
12	Chivas	14	4	4	6	15	19	-4	16
13	San Luis	14	5	0	9	17	29	-12	15
14	Atlas	14	3	5	6	20	27	-7	14
15	Querétaro	14	4	2	8	12	21	-9	14
16	Tijuana	14	3	1	10	21	34	-13	10
17	Puebla	14	2	3	9	12	22	-10	9
18	Santos	14	2	1	11	14	28	-14	7

\* Amarraron al menos repesca

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Diber Cambindo (Necaxa)	11
2	Uros Durdevic (Atlas)	10
3	Jhon Batista (Pachuca)	9
4	Alexis Vega (Toluca)	9
5	Joao Paulo Dias (Toluca)	9
6	José Zúñiga (Tijuana)	8
7	Germán Berterame (Monterrey)	7
8	Juan Brunetta (Tigres)	6
9	Jhonder Cádiz (León)	6
10	Sergio Canales (Monterrey)	6

JORNADA 14	JORNADA 15
<b>Viernes 4</b> Querétaro 1-1 León Tijuana 1-2 Necaxa Puebla 0-0 Tigres	<b>Jueves 10</b> Tijuana Vs. San Luis <b>Viernes 11</b> Necaxa Vs. Pachuca Mazatlán Vs. Chivas
<b>Sábado 5</b> Atlas 1-1 Juárez Pachuca 1-0 América San Luis 2-1 Mazatlán Monterrey 3-1 Chivas Cruz Azul 3-2 Pumas	<b>Sábado 12</b> Pumas Vs. Juárez León Vs. Puebla Tigres Vs. Monterrey Atlas Vs. Toluca
<b>Domingo 6</b> Toluca 2-1 Santos	<b>Domingo 13</b> América Vs. Cruz Azul Santos Vs. Querétaro

# Da Toluca alcance al América

El Universal

La jornada 14 del torneo Clausura 2025 terminó sin sorpresas en el estadio Nemesio Diez.

Con goles de Paulinho y Marcel Ruiz, el Toluca (2-1) derrotó a Santos Laguna y así como hundió a los Guerreros en la tabla de posiciones, los Diablos alcanzaron al América en la cima del campeonato.

En un duelo de equipos históricos, pero con un presente completamente opuesto, el equipo dirigido por Antonio Mohamed impuso su ley y sentenció el partido desde la primera parte.

Al minuto 38 el portugués Paulinho aprovechó un pase filtrado de Jesús Gallardo y en una definición complicada, casi sin ángulo y con barrida incluida, logró cruzar el balón al segundo poste de la portería custodiada por Carlos Acevedo para adelantar a los escarlatas.

Sobre el final del primer tiempo, Marcel Ruiz (46') metió un auténtico golazo de larga distancia. Perfilado sobre el costado izquierdo, fuera del área, abrió el pie y con la parte interna del mismo soltó un disparo que ingresó en el ángulo superior izquierdo del arco Guerrero que, Acevedo con un elevado vuelo, intentó, pero no pudo hacer nada para evitar el segundo gol del Toluca.

Los Diablos se relajaron con la ventaja de dos goles y bajaron la intensidad, situación aprovechada por Javier Güémez (66'), el encargado de descontar el marcador para unos Santos que viven un infierno en el fondo de la clasificación.

Paulinho estuvo cerca de festejar un doblete, pero un fuera de lugar de Helinho anuló lo que era el décimo gol del portugués en este torneo. Sin embargo, el triunfo estaba sellado y así los Diablos sumaron su cuarta victoria consecutiva.

## PINTAS EN VERDE VALLE

Tras los malos resultados de Chivas en este Torneo Clausura 2025, los cuales tienen al equipo fuera en estos momentos de la zona del play in, la afición del club tapatío se hizo sentir a las afueras del centro de entrenamiento de ese conjunto, en



Los Diablos amarraron su boleto a la repesca.

este caso Verde Valle.

Con la frase de "Chivas no es para cobardes", los fans del Guadalajara colocaron

una manta a las afueras del entrenamiento, reclamándole a jugadores, directivos y a los dueños del club tapatío.

## Marcelo Flores tendría las horas contadas en Tigres

Los Tigres aún no han terminado este semestre ya que aún aspiran a ganar los dos torneos entre el Clausura 2025 y la Copa de Campeones de la Concacaf, pero desde ya la directiva felina esta enfocada en armar el plantel para la temporada 2025-2026.

Y en ese plan de trabajo está el también desprenderse de ciertos jugadores que posiblemente no vayan a entrar en planes del técnico Guido Pizarro en los Tigres para el siguiente año futbolístico.

Uno de esos jugadores que tal vez no entre en planes y podría marcharse del club sería Marcelo Flores, quien reforzó a los felinos en sep-

tiembre del 2023.

Según información de W Deportes, Marcelo Flores pasaría a las Chivas del Guadalajara durante el próximo verano.

A su vez, las informaciones detallan que Tatiana Flores, jugadora de Tigres Femenil, llegaría al equipo femenino de Chivas para la siguiente campaña.

Se menciona que Tigres no descartaría realizar la transacción de Marcelo a los rojiblancos en venta definitiva y por ende, Tatiana se uniría al fichaje de su hermano ya que su padre es el representante de ambos y los mueve en paquete a cualquier club. (AC)



Marcelo Flores.

## Quiere Canales jugar Clásico

El español sabe hacerle daño a Tigres

De recuperarse de su lesión en la pierna izquierda tras patear una puerta de vidrio en El Barrial luego de la discusión que tuvo con Martín Demichelis, técnico del Monterrey, el español Sergio Canales podría jugar ante Tigres y buscará seguramente hacerles daño como se lo ha hecho en Clásicos pasados.

El mediocampista ofensivo del Monterrey llegó al mencionado equipo en julio del 2023 y en la mayoría de las ocasiones en las que ha enfrentado a los Tigres, ha logrado hacer daño al mencionado rival, siendo esto ya sea a base de goles o asistencias.

En su primer partido ante Tigres en los octavos de final de la Leagues Cup, en agosto del 2023, Monterrey ganó 1-0 el encuentro con un gol de Sergio Canales al 97' de acción, por la vía del penal.

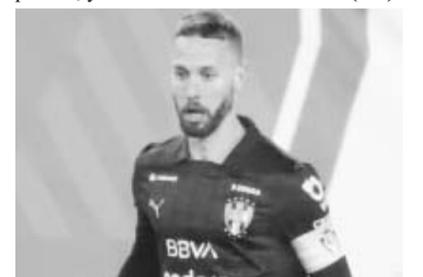
Ya en el 3-3 de la temporada regular del Torneo Clausura 2024, Canales aportó en ese duelo ante Tigres con hasta dos asistencias en los tantos de Luis Romo y Germán Berterame.

El cántabro también le marcó un gol a Tigres en los cuartos de final de ida del Clausura 2024, en lo que fue un encuentro en el que estuvo cerca de marcar otro tanto en un remate de zurda dentro del área chica que pegó en el poste y después cayó el tanto de Maximiliano Meza.

Posteriormente a ese duelo, Sergio Canales tuvo un remate desde fuera del área ante Tigres en los cuartos de final de vuelta de aquel Clausura 2024 y el balón pegó en el poste, aunque ya en el rebote llegó Jordi Cortizo para mandar el balón al fondo de las redes.

Por último, en el 4-2 a favor de Monterrey sobre Tigres en el Apertura 2024, Sergio marcó un gol de tiro libre.

Tras esta situación, el español casi siempre rinde en partidos ante Tigres y ahora habrá que esperar a ver si se recupera del todo en el tema físico para poder tener minutos contra los felinos en el estadio Universitario, buscando volver a hacer daño a los felinos, a quienes al parecer, ya les tiene tomada la medida. (AC)



Canales, cortado.

## Anota César Huerta en derrota del Anderlecht



El Chino la volvió a hacer.

César Huerta, jugador mexicano del Anderlecht, marcó un gol y su equipo perdió por un marcador de 2-1 en contra del KRC Genk de la Liga de Bélgica.

Huerta anotó el gol al 78' de acción, pero no logró evitar la derrota de su equipo en contra del KRC Genk.

Por el visitante Genk anotaron los futbolistas Kayembe y El Ouahdi, dándoles eso el triunfo en el partido.

Con el triunfo, Anderlecht alcanzó las 26 unidades que así sean cuartos en la ronda de campeonato y estén a 14 puntos del líder KRC Genk.

## GANAN EL FULHAM DE RAUL JIMENEZ

Raúl Jiménez, delantero mexicano del Fulham, jugó 14 minutos y su equipo venció 3-2 al líder Liverpool en la Liga Premier de Inglaterra.

El conjunto de Londres se llevó la victoria en casa gracias a los tantos de Sessegnon, IWObi y Rodrigo Muniz.

Por el visitante anotaron Luis Díaz y Alexis Mac Allister, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Con el triunfo, la escuadra del Fulham llegó a las 48 unidades para que así sean octavos del futbol inglés.

Mientras tanto, la escuadra del Liverpool sigue de líder al cosechar 73 puntos y tener una ventaja de 11 puntos respecto al sublíder Arsenal.

## City y United, ceros en derby de Manchester

En el clásico de Manchester y en la Liga Premier de Inglaterra, el cuadro del United empató 0-0 de local en contra del City.

El partido, que por cierto se realizó en el estadio Old Trafford, tuvo acciones de gol en los dos arcos, pero los porteros Ederson con dos atajadas y Onana con seis intervenciones fueron claves para que todo quedara 0-0.

Con el empate, el City alcanzó las 52 unidades para que así sean quintos en el futbol inglés, en tanto el United alcanzó las 38 para que así sean décimo terceros en el campeonato.

Ya en más resultados de la Liga Premier de Inglaterra, Tottenham superó 3-1 al Southampton y Brentford empató 0-0 contra Chelsea.

## Atleti es tercero en España



Atleti venció al Sevilla 2-1.

Atlético de Madrid superó 2-1 de visitante al Sevilla y con ello se afianzaron en el tercer lugar de la Liga de España.

El conjunto colchonero se llevó la victoria gracias a los tantos de Julián Álvarez al minuto 25 y el de Pablo Barrios al 93' de acción.

Por el local Sevilla anotó Agoume al minuto siete, pero Julián Álvarez por la vía del penal y Pablo Barrios en el tiempo agregado de la segunda parte le dieron la victoria a los colchoneros. Con el triunfo, Atlético de Madrid alcanzó las 60 unidades para ser terceros y estar a siete puntos del líder Barcelona.

Sevilla se quedó en las 36 unidades para que así sean décimo primeros en la competencia.

# Contrato maratónico

Las Grandes Ligas tendrán a un nuevo pelotero millonario y este vendría siendo Vladimir Guerrero Junior, quien firmará un contrato por 500 millones de dólares y 14 temporadas con los Azulejos de Toronto.

De esta forma, los Azulejos de Toronto se han garantizado que Vladimir Guerrero siga con el equipo por el resto de su carrera.

El dinero que percibirá en esa cifra de tiempo será bajo esas condiciones siempre y cuando pase un examen físico pendiente, informaron fuentes cercanas al pelotero.

## GIGANTES, NUEVOS MANDONES

El venezolano Wilmer Flores conectó el domingo un sencillo impulsor con dos outs en la novena entrada y los Gigantes de San Francisco vencieron 5-4 a los Marineros de Seattle para barrer la serie de tres juegos y tomar la punta en las Grandes Ligas.

Mike Yastrzemski conectó un jonrón de tres carreras para los Gigantes, que tienen un récord de 8-1 y han tenido su mejor inicio desde 2003.

El cubano mexicano Randy Arozarena empató el juego a cuatro para los Marineros en la novena con un doble impulsor después de que Seattle estaba a un strike de la derrota contra el cerrador dominicano de los Gigantes, Camilo Doval (1-0).

Flores conectó un sencillo que impulsó a su compatriota Luis Matos con dos outs en el primer lanzamiento que vio del dominicano Gregory Santos (0-2) para ganar el juego para los Gigantes.

Los Gigantes anotaron cuatro veces en la cuarta entrada después de ir perdi-



**Firma Vladimir Guerrero por 14 años y 500 mdd con Azulejos**

Los Azulejos "blindaron" al primera base canadiense.

endo 2-0, culminado por el jonrón al campo opuesto de Yastrzemski.

El dominicano Julio Rodríguez y Cal Raleigh conectaron jonrones solitarios para poner a Seattle arriba 2-0.

El abridor de San Francisco, Jordan Hicks, permitió tres carreras en 5.1 entradas. Bryan Woo, de Seattle, cedió

cuatro carreras en seis entradas.

Por los Marineros, el dominicano Víctor Robles de 5-2 con una anotada. El colombiano Donovan Solano de 1-1.

Por los Gigantes, el dominicano Willy Adames de 4-1 con una anotada. El boricua Heliot Ramos de 4-1 con una anotada y una producida.



Ortiz tuvo una destacada actuación.

## Acaba Carlos Ortiz cuarto en Miami

Carlos Ortiz, golfista mexicano, finalizó cuarto en la última ronda del Torneo de Miami, en la LIV Golf de Arabia Saudita.

El mencionado golfista mexicano acabó la última ronda con un -3 en el marcador luego de tres rondas, quedándose a tres golpes bajo par (-17) del ganador Marc Leishman.

Mientras tanto, Abraham Ancer acabó en la posición número 46 del torneo en la categoría individual, muy lejos del triunfo.

En la categoría por equipos del Torneo de Miami, Abraham Ancer y los Fireballs culminaron quintos, mientras que Carlos Ortiz y los Torque acabaron novenos.

En más actividad de los golfis-

tas mexicanos, Emilio González culminó sexto en el Club Car Championship at The Landings de la Korn Ferry Tour, registrando luego de cuatro rondas un -14 en el marcador, quedándose a tres golpes bajo par (-17) del ganador Jeremy Gandon.

## MÁS DE GOLF

Ya en actividad del Masters de Augusta, el ganador fue el español Carla Bernat Escuder, quien registró después de cuatro rondas de 18 hoyos cada una un -12 en el marcador y 204 golpes en total, ganando el torneo de la PGA por apenas un golpe de ventaja (-11) sobre el estadounidense Asterisk Talley.

## Daniel Suárez culminó 15 en Darlington

Daniel Suárez, piloto regio de Trankhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, finalizó décimo quinto en la carrera del Óvalo de Darlington.

El regio había largado en la posición número 30 para esa carrera y remontó hasta 15 puestos para terminar décimo quinto.

La carrera duró 293 vueltas y Suárez tuvo un gran ritmo para remontar muchos lugares y hacerse de un gran resultado.

A su vez, el ganador dentro de esta carrera terminó siendo el estadounidense Denny Hamlin del equipo Toyota.

Ahora lo que vendrá para



Daniel Suárez, piloto regio.

Suárez será la carrera del próximo domingo, la cual será en el Óvalo de Tierra de Bristol.

Nikola Jokic, jugador de los Nuggets de Denver, produjo 41 puntos y su equipo cayó 125-120 ante los Pacers de Indiana en la temporada regular de la NBA.

Jokic, quien se hizo de 41 puntos en el encuentro, también aportó con 13 asistencias y 15 rebotes en 39 minutos dentro de la duela.

El serbio tuvo un gran encuentro, pero no pudo evitar la derrota de su equipo, toda vez que los Pacers ganaran el juego por cinco puntos de diferencia gracias a que dominaron los últimos tres cuartos de los cuatro en total por parciales de 24-33, 37-33, 37-31 y 27-23.

A su vez, Myles Turner fue el jugador que más generó por los Pacers con sus 24 puntos, una asistencia y dos rebotes en 31 minutos dentro del encuentro.

Con la derrota, los Nuggets ahora tienen una marca en esta temporada que es de 47 victorias por 32 derrotas.

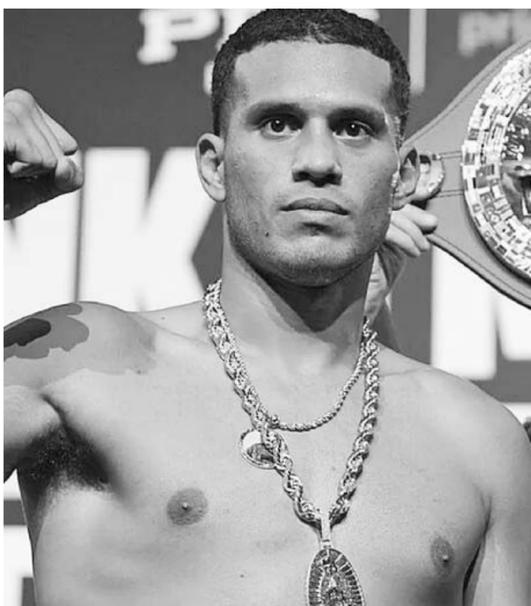
Mientras tanto, los Pacers de Indiana ahora registran una marca de 47 victorias por 31 traspis en la campaña.

## Produce Jokic 41 puntos en derrota de sus Nuggets



Nikola Jokic.

## Contesta Benavidez a los ataques del Canelo



David Benavidez.

Después de que Saúl "Canelo" Álvarez criticara a David Benavidez, su mayor rival en las 168 libras, y dijera que este último no "era ni siquiera un campeón", ahora el púgil mexicano-americano contestó de manera contundente al tapatío.

En charla con Fighthype, David Benavidez criticó a Saúl por aún no aceptar la pelea entre ambos.

"Le daríamos a la afición mucha emoción, pero Canelo quería ir por otro camino. Quería pelear con alguien que venía de las 147 libras, un tipo más pequeño como Terence Crawford.

"Mi nombre no se menciona porque soy el peleador más peligroso del mundo, pero por el que menos dinero se paga. Todos estos

peleadores, creo, lo ven todo como un negocio. Me motiva más porque ahora sé que me están rebajando por una razón... presentía que esta gente no me estaba ignorando públicamente. Ahora se nota lo bueno que soy", dijo.

Pese a los ataques de Benavidez, Saúl sigue enfocado en su preparación para enfrentar el próximo tres de mayo y en Riyadh, Arabia Saudita, a William Scull.

Álvarez expondrá frente al cubano sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB, aunque también intentará derrotar a Scull para recuperar el campeonato de la FIB en esa categoría supermedia que ahora pertenece a William, quien se hizo de ese éxito tras vencer a Vladimir Shiskin en octubre pasado.



La clínica fue divertida en el zócalo capitalino.

## Realiza JC Chávez clase masiva de boxeo en CDMX

Julio César Chávez, histórico ex púgil mexicano, realizó ayer una clase masiva de boxeo en el Zócalo de la Ciudad de México.

El "César del Boxeo" estuvo acompañado de distintos ex púgiles mexicanos como es el caso de Oscar de la Hoya, Jéssica Nery Plata, Lulú Juárez, Rubén "Púas" Olivares y Roberto Durán Samaniego.

La presencia de Julio César Chávez hizo que se llenara el zócalo de la capital del país, en donde se formó la bandera de México con las indumentarias en colores verde, blanco y rojo que portaban los asistentes.

Otro que formó parte del evento, aunque a través de un video grabado que se transmitió en una

pantalla gigante, fue Saúl "Canelo" Álvarez, quien enfrentará el próximo tres de mayo y en Arabia Saudita a William Scull.

Este evento tiene como objetivo promover la actividad física entre la población y alejar a niños y jóvenes de la violencia y las adicciones.

Las figuras citadas fueron las encargadas de poner los ejercicios para los participantes que siguieron las rutinas de los campeones durante 60 minutos a pesar del intenso calor.

La clase nacional de boxeo se realizó de manera simultánea en las ciudades principales de los 32 Estados de la República Mexicana.

## Triunfa Isabell González en el Club Hípico La Silla

Ayer terminó la primera semana de actividades en Nuevo León por el Torneo de Ecuestre más importante de México, donde hubo grandes éxitos de jinetes del país que demostraron su calidad en el Club Hípico La Silla.

Una de esas jinetes que demostró su talento fue la atleta Isabell González Vallina, quien lo hizo con su caballo "Happy Day III".

La victoria de la mexicana González Vallina fue en la prueba 139- Miniprix (Abierta) 1:00 Purina, llevándose ahí la victoria.

González terminó la prueba en un tiempo de un minuto con 11 segundos y 48 milésimas, logrando la victoria en el desempate limitado al completar con su caballo los 53 objetivos para llevarse un premio de 16 millones y 500 mil pesos.

A su vez, el segundo lugar fue para Sonia Riquelme y el tercer sitio acabó siendo de Mónica Oliver.

La segunda etapa del Torneo de Ecuestre en Nuevo León seguirá el próximo jueves y terminará el domingo de esta semana, también en el Club Hípico La Silla. (AC)



Isabell González.



# Ariana Grande vuelve a la cima

EL UNIVERSAL.-

El álbum "Eternal Sunshine" de la cantante Ariana Grande alcanzó de nueva cuenta la cima de la lista Billboard 200, con su recién lanzado "Eternal Sunshine Deluxe: Brighter Days Ahead", colocándose en el número uno.

El álbum de lujo, que fue lanzado el 28 de marzo, también obtuvo el primer lugar en las listas de ventas de álbumes de Billboard, ventas de álbumes actuales y listas de álbumes de vinilo. El álbum, lanzado hace un año, le valió a la cantante su sexto álbum número uno en el Billboard 200.

## 'BRIGHTER DAYS AHEAD', EL CORTOMETRAJE QUE COMPLETA LA HISTORIA DE 'PEACHES'

El 28 de marzo Ariana Grande estrenó su cortometraje, "Brighter Days Ahead", fecha coincidente con el lanzamiento de "Eternal Sunshine Deluxe: Brighter Days Ahead", que conforma la versión deluxe de su séptimo álbum de estudio. Tras su debut en Hollywood con Wicked (2024), Grande ha declarado que su vuelta a la interpretación no será breve, y este cortometraje es una confirmación de ello.

El corto de 26 minutos escrito y



El disco eternal sunshine deluxe: brighter days ahead contiene nueve pistas adicionales, incluidas seis canciones nuevas.



El corto de 26 minutos escrito fue dirigido por la propia Grande junto a Christian Breslauer.

dirigido por la propia Grande junto a Christian Breslauer es una continuación del videoclip de we can't be friends (wait for your love), segundo single del álbum. Para la creación conceptual del álbum, Ariana Grande toma gran

inspiración de una de sus películas favoritas, ¡Olvidate de mí! (2004) (o Eternal Sunshine Of The Spotless Mind) de Michel Gondry.

La cinta protagonizada por Jim Carrey narra la tormentosa historia de amor que su personaje, Joel, vive

junto a Clementine, interpretada por Kate Winslet. Gracias a una tecnología novedosa, Clementine borra todos sus recuerdos con Joel, y cuando el segundo se da cuenta, decide hacer lo mismo. Como paralelismo, en este video musical vemos a Peaches, interpretada por la propia artista, quien visita Brighter Days Inc. para borrar todos los recuerdos de su ex pareja, interpretada por Evan Peters.



El británico cree que su musical fracasó en Broadway porque era "demasiado político para EU".

## Elton John

# Reconoce fracaso de su musical

EL UNIVERSAL.-

El cantante Elton John compartió recientemente su opinión con el medio The Sunday Times sobre la corta duración de su musical en Broadway, "Tammy Faye", que presentó con su música.

El cantautor británico cree que su musical fracasó en Broadway porque era "demasiado político para EU".

"Recientemente lanzamos dos musicales, uno que fue un gran fracaso en EU y el otro un gran éxito en Inglaterra", dijo sobre "Tammy Faye" y

"The Devil Wears Prada", este último que se presenta en el West End de Londres.

## REVELA SUS PREOCUPACIONES TRAS PERDER PARCIALMENTE LA VISIÓN

La angustia que vive no es para menos, y es que a sus 78 años de edad, el gran cantante, músico y compositor británico Elton John se encuentra en un momento de su vida en el que los problemas de salud aumentan y cobran fac-

turas, como el que recientemente experimenta tras haber padecido una infección en uno de sus ojos, que le ha causado serias complicaciones que derivaron en la pérdida de visión.

El ojo derecho del legendario cantante es el afectado y el que lo tiene con un impacto emocional considerable y en medio de una gran reflexión vital, pues le preocupan sobre todo sus hijos Zachary y Elijah, de 14 y 12 años, con quienes no ha podido disfrutar de cosas tan simples, pero tan enriquecedoras como sus juegos, sus aficiones y sus ratos de esparcimiento.

# Adrián Marcelo pagará multa por violencia de género

EL UNIVERSAL.-

El youtuber Adrián Marcelo deberá pagar una multa de 21 mil 714 pesos a Mariana Rodríguez, primera dama de Nuevo León, luego de que el Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León sancionara al influencer por cometer violencia política de género.

Durante las elecciones del 2 de junio de 2024, el tribunal sancionó a Adrián Marcelo por hacer declaraciones en un video donde emitió comentarios calificados como "lascivos" y "grotescos" hacia Mariana, los cuales, según el tribunal, reproducen estereotipos de género y afectan de manera negativa a las mujeres.

Además de la sanción económica, el youtuber será inscrito en el Registro Estatal y Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género, medida que tiene un impacto en su historial público, ya que lo clasifica como infractor en este rubro.

El Tribunal también ordenó que el influencer emita una disculpa pública a Mariana Rodríguez en el mismo medio donde se difundieron los comentarios ofensivos y le exige eliminar cualquier contenido relacionado con dichas



Deberá pagar una multa de 21 mil 714 pesos a Mariana Rodríguez.

expresiones de sus plataformas.

"Mi retiro de la creación de contenido es inminente", escribió hace unos días Adrián Marcelo en su cuenta de X (donde el influencer tiene más de 800 mil seguidores), sin detallar si esta decisión está relacionada con la resolución legal.



Herrera no ocultó el dolor que siente.

# Fallece el padre del actor Alfonso Herrera

EL UNIVERSAL.-

El actor Alfonso Herrera dio a conocer el fallecimiento de su padre. Aunque Herrera suele mantener su vida privada alejada de los reflectores, esta vez no ocultó el dolor que siente.

Mediante su cuenta de Instagram, publicó un mensaje de despedida: "¡FIBRA Y JUVENTUD! La vida es un pequeño sueño y hoy despertaste a algo mucho más grande. Te adoro, padre."

La publicación estuvo acompañada por una fotografía en la que su papá

aparece sentado en un jardín, con gafas oscuras y una expresión serena.

Algunos de sus excompañeros de la telenovela "Rebelde" y del grupo RBD le enviaron mensajes de apoyo.

Christian Chávez, por ejemplo, escribió: "Abrazo grande", mientras que Maite Perroni comentó: "Te abrazo con todo mi corazón."

Estefanía Villarreal, quien interpretó a Celina en la serie, añadió: "Te mando un abrazo enorme, querido Poncho."

Otras figuras del medio, como Fernanda Castillo y Melissa Mochulske, también se sumaron a las muestras de afecto.

## Christian Nodal

# Triunfa en Texcoco acompañado de Ángela Aguilar

EL UNIVERSAL.-

El cantante Christian Nodal ofreció dos conciertos en Texcoco, este fin de semana y, en ambos, contó con la compañía de Ángela Aguilar, que a pesar de no subir al escenario con él para cantar el éxito "Dime cómo quieres", él fue directamente al asiento de su esposa para que lo acompañase mientras la interpretaba.

Este viernes 4 y sábado 5 de abril, el músico sonorense viajó al Estado de México para presentarse en el Pabellón de la Feria de Texcoco, como anunció a través de sus redes sociales.

Como ya es costumbre en todos sus shows, el cantante pidió a sus fans que se fueran bien preparados, con sombreros, botas y camisas a cuadros, pues los esperaba dos noches en que interpretaría sus mayores éxitos y algunos de sus más recientes lanzamientos, como es el caso de "El amigo".

Entre su repertorio, Nodal cantó gran parte del repertorio que su público esperaba escuchar; canciones como "Adiós, amor", "No te contaron mal", "Botella tras botella", "Por el resto de tu vida", "Kbron y medio" pero, sin

duda, fue cuando las primeras notas de "Dime cómo quieres", la canción que canta con Ángela, que los asistentes mostraron mayores expectativas, en la espera que la joven subiera al escenario.

Cosa que no sucedió; la más joven de los Aguilar permaneció en su sitio, fue Nodal quien no se quedó con las ganas y, tambaleándose y un poco dificultoso caminó entre las gradas hasta llegar a donde se encontraba su esposa y, a poco de que fuera su turno de cantar, le acercó el micrófono para que

cantaran juntos.

Lo mismo sucedió, tanto la noche del viernes como el sábado, ¿la reacción del público?, con la misma eufórica, pues, además de cantar el tema, la pareja protagonizó un romántico beso.

Nodal agradeció la presencia de sus fans, a través de redes sociales y recordó que tiene un compromiso el próximo 10 de abril, día en que estrenará "Amé", tanto el tema como su videoclip, el que promete que moverá las fibras sensibles de sus seguidores, como le sucedió a él que, luego de ver el video lloró conmovido.



A pesar de no subir al escenario con él para cantar el éxito "Dime cómo quieres", fue directamente a su asiento.